



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

**“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE
PALMA”**

AÑO 2024

E24-0012



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:

“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA”

ÍNDICE

- 1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO**
- 2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO**
 - 2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE
 - 2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO
 - 2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
 - 2.2.1 INICIO DEL SERVICIO
 - 2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO
 - 2.2.3 DIRECCIÓN, ORGANIZACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS SERVICIOS.
 - 2.2.4 FINALIZACIÓN DEL SERVICIO
 - 2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO
 - 2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA
 - 2.3.2 MEDIOS PERSONALES
 - 2.3.3 INSTALACIONES
 - 2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS
- 3 PRESUPUESTO**
- 4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS**
 - 4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA
 - 4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES
 - 4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS
 - 4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE
 - 4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS
 - 4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD
 - 4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA
 - 4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA
 - 4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA



5 CONDICIONES GENERALES

- 5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO
- 5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR
- 5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO
- 5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO
- 5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES
 - 5.5.1 INCUMPLIMIENTOS
- 5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS
- 5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

6 CONSIDERACIONES FINALES

ANEJOS

ANEJO 1: VALORACIÓN

ANEJO 2: LISTADO DE EQUIPOS

ANEJO 3: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

ANEJO 4: PLANOS

ANEJO 5: DECLARACIÓN RESPONSABLE



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE:**

“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA”

Objeto del contrato:

Trabajos de mantenimiento instalaciones contraincendios.

Justificación:

Actualmente el servicio de mantenimiento de instalaciones de contraincendios en el puerto de Palma se viene realizando a través del expediente E19-0036 el cual finaliza en enero de 2025.

La Autoridad Portuaria dispone en los edificios, terminales de pasajeros, calzadas, vehículos, embarcaciones, etc., de instalaciones de protección contraincendios para cumplir la normativa del Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y para poder garantizar la seguridad de las personas.

El trabajo que se pretende realizar, mediante este contrato de mantenimiento, consiste en revisar dichas instalaciones, pasar las revisiones obligatorias, instalar los equipos necesarios e ir renovando los que quedan obsoletos.

Comprende también la ejecución de distintas actuaciones de mantenimiento correctivo que sean necesarias a lo largo de la duración del contrato.

La Autoridad Portuaria (en adelante APB) no dispone de medios adecuados para la realización de estos trabajos, por lo que deben ser contratados a una empresa externa cualificada y dar continuidad así al servicio de mantenimiento actual.

Por todo ello, la APB, en calidad de responsable del Dominio Público Portuario del Puerto de Palma, procede a la licitación del servicio " MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA".



1 OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán en el **contrato integral** de “**MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA**” de manera que con su cumplimiento se garantice que los equipos y elementos que conforman la infraestructura se encuentren permanentemente en perfecto estado de funcionamiento y de acuerdo con la normativa vigente.

Se trata de un contrato de **servicio completo** (mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo), siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todos los equipos para poder dar un buen servicio.

Se entiende en todo caso que los **requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos**, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos para el desarrollo de dicho servicio por personal especializado en cada actividad y con la maquinaria y/o instrumental adecuado.

La prestación del servicio se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción y el alcance de las actuaciones a acometer, y su precio unitario de licitación máximo admisible.

Todo lo indicado en este pliego tiene consideración de condiciones mínimas a exigir. Lógicamente, el licitador podrá mejorar estas condiciones en su oferta, lo cual, se valorará técnicamente, haciendo hincapié que todo lo ofertado como mejora será de obligado cumplimiento.



2 ACTUACIONES, ALCANCE Y DESARROLLO DEL SERVICIO

2.1 ACTUACIONES Y/O ALCANCE

Las actuaciones que comprende el presente documento consisten en cuantos trabajos precise realizar el adjudicatario para **garantizar el servicio** de todos y cada uno de los elementos, equipos e instalaciones que conforma la instalación de cara a minimizar las averías y **dar cumplimiento a lo establecido en el RIPCI**.

Se trata de un contrato de **mantenimiento completo** de los equipos y sistemas que conforman la infraestructura siendo el adjudicatario el responsable de un perfecto funcionamiento de todas las instalaciones para poder darse un buen servicio.

Para conseguir cumplir con todo lo establecido, dispondrá de cuantos medios humanos, materiales, maquinaria y auxiliares sean precisos, realizándose para ello un **mantenimiento completo**, en el que se incluye:

- **Mantenimiento preventivo**

Se entiende como mantenimiento preventivo el conjunto de operaciones necesarias para asegurar el funcionamiento de las instalaciones de manera constante, conservando permanentemente la seguridad de las personas, del edificio y la defensa del medio ambiente. **Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo (RIPCI)**, que es el que establece la normativa de aplicación.

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

En la oferta técnica se deberá indicar las actuaciones y frecuencias de mantenimiento preventivo que se compromete a llevar a cabo sobre las instalaciones descritas y sus componentes. Como mínimo se deberán respetar las frecuencias y actuaciones relacionadas en el anejo del presente Pliego.

- **Mantenimiento correctivo**

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo y normativo como de peticiones y avisos efectuados por el Responsable del Contrato o las personas designadas.

- **Instalación de nuevos elementos**

Consiste en el suministro y la instalación de nuevos equipos debido a las necesidades de servicio, a la sustitución de equipos obsoletos o que han llegado al final de su vida útil. En ningún caso existirá una cantidad mínima obligatoria de equipos o material a adquirir por la APB.

2.1.1 INSTALACIONES OBJETO DEL SERVICIO

Los servicios de mantenimiento objeto del presente pliego engloban las infraestructuras e instalaciones de contraincendios (detectores, hidrantes, BIES...) que aparecen listado en el anejo correspondiente.

- Sistema de detección y alarma de incendios
- Sistema de abastecimiento de agua contra incendios
- Sistemas de hidrantes contra incendios.



- Extintores de incendio
- Sistemas de bocas de incendio equipadas
- Sistemas de columna seca
- Sistemas para el control de humos y de calor
- Compuertas cortafuegos
- Señalización luminiscente

De manera resumida, se distinguen los siguientes tipos de elementos: De manera resumida, se encuentran en los siguientes emplazamientos:

- Vehículos policiales
- Estación Marítima nº 1 (en adelante EM1)
- Estación Marítima nº 2 (en adelante EM2)
- Estación Marítima nº 3 (en adelante EM3)
- Estación Marítima nº 4 (en adelante EM4)
- Estación Marítima nº 5 (en adelante EM5)
- Estación Marítima nº 6 (en adelante EM6).
- Moll Vell
 - o Edificio principal de la APB
 - o Sede institucional
 - o Talleres APB
 - o Antiguo almacén APB
 - o Edificio Moll Vell 17
- Lonja
- Muelles Comerciales
 - o Caseta Guardia Civil
 - o Almacén APB
- Paseo Marítimo
- Muelles de Poniente



- Dique del Oeste
- Portixol
- Nodos de comunicaciones
- Estaciones transformadoras – CT
- Señales Marítimas
- Vehículos

2.2 DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La prestación de servicios que a continuación se describen son aquellos que como mínimo han de ser prestados por el contratista para el desarrollo del servicio.

2.2.1 INICIO DEL SERVICIO

2.2.1.1 Estado de las instalaciones. Informe inicial

La empresa adjudicataria recibirá las instalaciones en su estado real al comienzo de la actividad del servicio sin que pueda aducir ningún inconveniente o reparo por ello.

Durante **los dos primeros meses** desde el inicio de los trabajos, el adjudicatario realizará un informe donde se certifique la idoneidad de todos los equipos y se relacionen las deficiencias detectadas.

En el informe inicial se relacionarán las posibles mejoras/sustituciones de equipos de cara a mejorar las prestaciones de la infraestructura debido a su antigüedad o características. Cada una de las mejoras se deberá acompañar por una estimación económica desglosada, como mínimo, en mano de obra, materiales y medios auxiliares. Será decisión del Responsable del Contrato la ejecución de estas actuaciones.

Los equipos o elementos que estén provisionalmente fuera de servicio o no operativos también formarán parte del contrato y el licitador deberán tenerlos en cuenta a la hora de realizar la propuesta técnica puesto que deberán ser objeto del mantenimiento preventivo/correctivo que corresponda para garantizar que funcionan correctamente cuando vuelvan a entrar en servicio. Dichos equipos también deberán tenerse en consideración, a los efectos oportunos, en la elaboración del informe inicial, en el inventariado detallado de equipos y en su etiquetado.

La entrega de este informe inicial fuera del plazo exigido (a partir del tercer mes) implicará que sea el nuevo adjudicatario el que se haga cargo de las deficiencias detectadas, si las hubiere.

Lo no reflejado en este informe y que corresponda a las instalaciones objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable del Contrato la posterior corrección de defectos y anomalías no recogidas en este informe.

2.2.1.2 Gestión del inventario y planos

Para la elaboración de estos documentos, la APB facilitará al contratista toda la información y planos que se dispongan.



El contratista tendrá que elaborar (o actualizar el existente) un inventario detallado de los elementos que conforman la infraestructura objeto de este contrato.

Durante **los dos primeros meses** de vigencia del contrato, el contratista rellenará la **tabla de carga de datos de GMAO que facilitará la APB** para los equipos y elementos que conforma la infraestructura. Dicha información, previa revisión del Responsable del Contrato o de quien delegue, pasará a formar parte del inventario de activos de la APB y será sobre estos activos sobre los que habrá que aplicar las gamas de mantenimiento propuestas por el contratista.

La tabla de carga de datos contendrá campos que deberá rellenar el contratista relativos a:

- Ubicación
- Tipología de equipo: detector, extintor, BIE, etc. en base al catálogo de activos de la APB.
- Equipo: Marca, modelo, número de serie, año de fabricación, características, etc.

El inventario se complementará con fotografías del equipo.

La empresa contratista deberá actualizar los planos existentes para adecuarlos a la realidad de la instalación actual. Sobre los planos en planta de los emplazamientos, se deberán ubicar de forma precisa todos los equipos que se hayan inventariado junto con su codificación.

Tanto el inventario como los planos una vez realizada la primera actualización, se tendrán que seguir actualizando y completando debido a correcciones y ampliaciones a lo largo de la duración del contrato por parte de la empresa adjudicataria, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

2.2.1.3 Etiquetado de elementos

El contratista deberá proceder **obligatoriamente**, durante el **primer mes** del servicio, a la actualización del etiquetado de todos los elementos que constituyen la infraestructura con el código GMAO (dato a suministrar por la APB). Las etiquetas de identificación deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Deberá cuidarse que las etiquetas se coloquen de modo que se acceda a ellas, se lean y se modifiquen con facilidad, si es necesario.
- Las etiquetas deberán ser resistentes y la identificación deberá permanecer legible toda la vida útil prevista del elemento. **No podrán estar escritas a mano.**
- Las etiquetas no deberán verse afectadas por humedad ni manchas cuando se manipulen.
- Las etiquetas empleadas en el exterior u otros entornos agresivos deberán diseñarse para resistir los rigores de dicho entorno.

Si se realizan cambios, las etiquetas deberán inspeccionarse para determinar si es necesario actualizar la información recogida en las mismas.

El sistema de rotulación será el indicado por el Responsable de la APB o persona que delegue.

Cualquier referencia a un elemento de la instalación que se haga en la documentación (informes, incidencias, etc.) se hará siguiendo dicha codificación, no admitiéndose cualquier otro método de identificación.



2.2.1.4 Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (GMAO)

La APB tiene implantado un Sistema de Gestión de Mantenimiento Asistido por Ordenador (en lo sucesivo, GMAO) que constituye la herramienta de control, supervisión y desarrollo del servicio. En este sentido constituye la plataforma de interacción entre la APB y el propio contratista por lo que al inicio de los trabajos se facilitarán las llaves de acceso a dicha plataforma como usuario para el seguimiento del contrato. **Será de obligada utilización por parte del contratista. Todos los trabajos que se realicen deberán tener una Petición de Servicio (en adelante PDS) asignada**, ya sea debida a trabajos de mantenimiento preventivo, trabajos de mantenimiento correctivo, instalación de nuevos módulos, etc.

Todas las intervenciones que se hagan y las incidencias que se produzcan dentro del ámbito de aplicación del Pliego se reflejarán en este sistema de gestión. Para lo cual, tanto el personal designado por la APB podrá introducir todas las incidencias y visualizar su estado, como el personal de la empresa contratista podrá modificarlas una vez hayan sido solucionadas. También el propio personal de la empresa contratista podrá abrir incidencias. No se podrán eliminar las actuaciones una vez ejecutadas.

El sistema permitirá introducir observaciones relativas en las intervenciones, adjuntar imágenes, etc. También posibilitará la obtención de listados según determinados criterios: centro, fecha, operario, estado de las órdenes de trabajos (abierta/ejecutada), operaciones por especialidades, etc.

2.2.1.5 Cuadros de planificación

Durante el **primer mes** de servicio, el contratista tendrá que elaborar los cuadros de planificación con la programación anual de las actuaciones programadas de acuerdo con la propuesta técnica que realice el licitador y cumpliendo con los mínimos fijados en el anejo. Se tendrán que detallar todas las operaciones previstas para el mantenimiento preventivo para su aprobación por parte del Responsable de la APB.

Dicho plan se tendrá que ir actualizando por el contratista a lo largo de la vigencia del servicio.

La elaboración de los cuadros de planificación revestirá gran importancia puesto que el GMAO será la herramienta a través de la cual se irán supervisando y certificando los trabajos. No podrá certificarse ningún trabajo que no esté planificado con anterioridad y que cuente con el visto bueno de la supervisión de dichos trabajos.

2.2.1.6 Stock de extintores

La APB dispone, en el almacén de Muelles Comerciales, de un repositorio de extintores que están a disposición del personal propio para realizar determinados trabajos o servicios pero que también están a disposición del contratista para su colocación en alguna ubicación cuyo extintor se esté retimbrando, por ejemplo. Se trata de un depósito de extintores.

Al inicio del contrato, el contratista identificará, inventariará y marcará con una franja de pintura amarilla los extintores que formarán parte del repositorio. Dicho depósito de extintores deberá mantenerse en perfectas condiciones y según establece el RIPCI.

2.2.2 DESARROLLO DEL SERVICIO

2.2.3 Dirección, organización e inspección de los servicios.

Todos los trabajos y procedimientos de mantenimiento objeto de este servicio atenderán a las recomendaciones de los fabricantes y, como a instancia superior, a las recomendaciones o normas emitidas por los organismos oficiales competentes, así como a la legislación vigente.



La organización y administración de los servicios de mantenimiento corresponden a la empresa adjudicataria, sin perjuicio de que el Responsable de la APB pueda en cualquier momento asignar prioridad a unos u otros trabajos en función de las necesidades del servicio.

La empresa adjudicataria designará una persona como Responsable directo del servicio que lleve la coordinación y dirección técnica del mismo, preste asesoramiento técnico y legal sobre la totalidad de los equipos. Deberá tener una presencia física estipulada en los medios personales del presente pliego.

El adjudicatario realizará y entregará al Responsable de los trabajos, cuanta documentación e informes sean precisos, siendo al menos los recogidos en el este Pliego, en los plazos allí definidos.

Lo no reflejado en estos informes y que corresponda a los equipos objeto de este Pliego, será aceptado tácitamente por el adjudicatario como correcto, pudiendo ser exigida por el Responsable de la APB la posterior corrección de defectos y anomalías no señaladas en los mismos.

2.2.3.1 Horario laboral

Los trabajos descritos en este documento se llevarán a cabo durante el horario laboral que comprende la franja de lunes a viernes, de las 07:00 a las 15:00 horas (40 horas semanales), excepto sábados, domingos y festivos.

2.2.3.2 Mantenimiento preventivo

Consiste en el conjunto de acciones periódicas regladas de revisión, inspección, ajustamiento, limpieza y sustitución de elementos de manera anticipada a la pérdida de sus prestaciones funcionales, respondiendo en su conjunto a las prescripciones normativas vigentes en cada momento y a las actuaciones reflejadas en el anejo. **Las gamas indicadas en este documento deben considerarse como actuaciones mínimas a realizar.**

Estas acciones programadas están destinadas a garantizar el buen funcionamiento de la infraestructura y reducir en lo posible las averías. En este sentido el adjudicatario realizará cuantas pruebas, revisiones e inspecciones sean precisas, preceptivas o no por norma, a fin de evitar cualquier fallo o incidencia durante la vida útil de todos los elementos, equipos e instalaciones.

Los trabajos de mantenimiento preventivo se abonarán con cargo a la partida correspondiente.

Cada equipo dispondrá de un adhesivo en el que figure la fecha de la última revisión realizada.

Este mantenimiento incluye el mantenimiento normativo, que es el que establece la reglamentación de aplicación, tanto a nivel estatal, autonómico o local, y de acuerdo a los procedimientos y frecuencias previstas en dicha reglamentación. Quedan comprendidas, por lo tanto, en el alcance del mantenimiento preventivo las operaciones prescritas por los reglamentos y disposiciones legales de aplicación, tanto los vigentes en el momento que entre en vigor el contrato como los que se promulguen durante su periodo de validez.

El contratista dispondrá del personal y de los medios necesarios para realizar este tipo de mantenimiento.

Todas las actuaciones a realizar propuestas por el contratista se reflejarán en la **Petición de Servicio (en adelante PDS)** generada por el GMAO y el contratista tendrá para ello un plazo determinado para ejecutarlas. Una vez ejecutadas dichas actuaciones serán supervisadas por el personal designado por la APB, haciendo constar CONFORME o NO CONFORME con expresión de las discrepancias para cada uno de los puntos de inspección.

El mantenimiento programado preventivo **cumplirá con los siguientes objetivos:**

- Asegurar un correcto funcionamiento de los diferentes equipos.
- Mantener un adecuado estado de las instalaciones a fin de garantizar el funcionamiento ofertado.
- Mantener actualizada y en perfecto estado la **etiquetación de todos los elementos**.



- Respetar en la ejecución de los trabajos, la defensa del medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo.
- **Limpieza y orden** de los recintos manteniéndose y mejorándose la organización ya existente.
- Conseguir una disminución en los gastos de reparación, reducción de la pérdida de valor de los equipos, así como el ahorro derivado de la correcta utilización de las instalaciones.

Consideraciones relativas al mantenimiento preventivo:

1. A modo general, se realizará primero las tareas de mantenimiento preventivo. Será durante este mantenimiento preventivo en el que se identificarán las tareas de mantenimiento correctivo (si es que existen).
2. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS ("iniciada" – "realizada") para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
3. En algunos casos, el técnico mantenedor deberá realizar lecturas directas sobre diversos parámetros de los equipos o cálculos para determinar variables de operación, los cuales deben anotarse en la inspección correspondiente, de lo contrario, la PDS no podrá considerarse como "realizada".
4. Todas las PDS de mantenimiento preventivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado "realizada" obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado "realizada" como muy tarde día 31 de marzo.
5. Los trabajos se abonarán con cargo a la partida correspondiente del presupuesto. Dichas partidas incluyen todos los costes (medios auxiliares, gestión de residuos, seguridad y salud, desplazamientos, etc.) que debe hacer frente el contratista. La APB no asumirá ningún coste adicional.

2.2.3.3 Mantenimiento correctivo

Se considera mantenimiento correctivo a la reparación de deficiencias y averías aparecidas en cualquier elemento, equipo o instalación para restablecer el servicio y recuperar la plena disponibilidad, ya sean derivadas de las acciones de mantenimiento preventivo como de averías avisadas por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución), con excepción de los casos de posible mal uso y los actos de vandalismo o sabotaje.

El adjudicatario resolverá cualquier incidencia o fallo de cualquier elemento, equipo o instalación, reponiendo las piezas, elementos o sistemas que se precisen para volver al nivel óptimo de funcionamiento. También se resolverán **las averías producidas por actos de vandalismo, catástrofe o uso indebido**.

No obstante, el contratista estará obligado al conocimiento y seguimiento de las eventuales averías que pudieran surgir hasta su completa reparación.

El mantenimiento correctivo se realizará en el lugar donde se encuentre ubicado el equipo / instalación averiado. Caso de no ser posible la reparación "in situ", se desmontarán y trasladarán los elementos necesarios a sus talleres, corriendo por cuenta del adjudicatario los gastos de desmontaje, transporte y montaje.

El mantenimiento correctivo (tanto el que se realiza "in situ" como el que no) se abonará con cargo a la partida correspondiente, tal y como se puede comprobar en el ANEJO I: VALORACIÓN. Todas las actuaciones correctivas deberán tener asociadas una PDS para poder ser certificadas.

Procedimiento de resolución de incidencias

El procedimiento para la resolución de las incidencias o averías será el que se indica a continuación:

1. Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) avisará a la empresa contratista a través de:



- a. Una PDS del GMAO que asignará al contratista. La hora en la que se asigna la PDS constituirá el inicio del tiempo de respuesta.
 - b. El teléfono MÓVIL de contacto facilitado. Posteriormente, la APB abrirá la correspondiente PDS en el GMAO, en la que se anotará la hora en la que se ha efectuado el aviso. Esta comunicación constituye el inicio del tiempo de respuesta.
2. Una vez la empresa se persone en las instalaciones de la APB, el técnico deberá fotografiar el equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información.
 3. Cuando la empresa subsane la avería se procederá a cambiar el estado de la PDS a “realizada”, adjuntándose una fotografía del equipo reparado.
 4. Será el personal designado por la APB el que dé por “cerrada” la incidencia si, efectivamente, el equipo vuelve a estar operativo.

Consideraciones relativas al mantenimiento correctivo:

1. A modo general, las tareas de mantenimiento correctivo se generarán a partir de las inspecciones realizadas en las operaciones de mantenimiento preventivo. Esto será así la mayoría de ocasiones pero también se podrán generar tareas de mantenimiento correctivo a petición del responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
2. Para evitar desplazamientos innecesarios para las pequeñas reparaciones la empresa contratista deberá ir provisto de todos los materiales que pudiese necesitar para solucionar pequeñas averías o desperfectos en el momento de la visita.
3. TODAS las actuaciones de mantenimiento correctivo tendrán PDS asociada, tanto si tienen coste para la APB como si no.
4. En todas las PDS de mantenimiento correctivo, el contratista deberá rellenar obligatoriamente la casilla de “Coste estimado” de la PDS generada. Si el campo está a 0 se entenderá que no tiene coste para la APB. El paso de estado de la PDS de “Pendiente” a “Asignada” autoriza al contratista a proceder a la reparación de la avería.
5. No se certificará ningún trabajo que no tenga PDS asociada. Será responsabilidad del contratista cambiar el estado de las PDS (“iniciada” – “realizada”) para que pueda procederse a su supervisión y cierre.
6. Todas las PDS de mantenimiento correctivo asignadas en GMAO deberán pasar a estado “realizada” obligatoriamente dentro del mes en curso que se pretenda certificar el trabajo. Es decir, si un trabajo asociado a una PDS se tiene que certificar dentro del mes de marzo por ejemplo, la PDS deberá pasar a estado “realizada” como muy tarde día 31 de marzo.

2.2.3.4 Valoración de coste de actuaciones de mantenimiento correctivo

El contratista, previo inicio de cualquier actuación, deberá realizar una valoración económica de la reparación a llevar a cabo que deberá ser aceptada por el Responsable del Contrato

Las actuaciones de mantenimiento correctivo se abonarán con cargo a la partida alzada de mantenimiento correctivo debido a que:

1. No es posible prever a priori todas las averías que se pueden producir durante el servicio y, por lo tanto, asignar un precio unitario a cada una de ellas.



2. El importe de dicha partida se ha estimado en base a los históricos de actuaciones de mantenimiento correctivo realizadas en los últimos años.

Los precios de esta partida se establecerán de común acuerdo presentándose una valoración económica que contendrá, como mínimo, el siguiente desglose:

- **Coste del material.** Se tomará el PVP sin IVA según catálogo oficial u oferta del suministrador de dicho material, (se aportará documentación justificativa). A dicho valor se le aplicará coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación).
- **Coste de mano de obra.** Se tomarán los precios horas de los diferentes perfiles según se recoge en el apartado "Valoración" de este pliego. A dicho coste se le aplicará el coeficiente de adjudicación resultante (cociente entre el importe ofertado y el de licitación). El coste resultante no podrá ser, en ningún caso, inferior al establecido en el convenio laboral vigente.
- **Gastos Generales y beneficio industrial.** Sobre la suma de los conceptos anteriores deberán aplicarse, si es el caso, el porcentaje correspondiente a los gastos generales y al beneficio industrial.

2.2.3.5 Tiempo de respuesta

Se define como el tiempo que transcurre entre que se realiza el aviso por parte de la APB, que constituye el inicio del tiempo de respuesta, y el personal técnico del contratista realiza la foto al equipo/elemento averiado. La hora en la que se toma la fotografía constituirá el final del tiempo de respuesta. Dicha fotografía se adjuntará a la PDS asignada en el GMAO para que el Responsable del Contrato pueda, a través de los metadatos, cotejar dicha información. Se establece un tiempo de respuesta de **TRES (3) horas durante el horario laboral.**

El licitador **podrá mejorar en su oferta el tiempo de respuesta antes indicado.** En caso de superar el tiempo de respuesta ofertado el adjudicatario aceptará las penalizaciones que más adelante se exponen.

En el supuesto que dicha actuación no la realizara la empresa adjudicataria y fuera preciso que la realizara el personal de conservación o en su defecto una empresa externa, además de aplicársele a la empresa adjudicataria las penalizaciones correspondientes, se le incluirá los costes de dichos trabajos. La primera vez se les aplicará el coste simple, la segunda vez el doble del coste y así sucesivamente, independientemente de las penalizaciones a aplicar y si por reiteración fuera aplicable la rescisión o no del contrato.

2.2.3.6 Gestión de residuos

La empresa adjudicataria tendrá las siguientes obligaciones, con respecto a la gestión de los residuos retirados:

- a) Clasificar los residuos:
 - Recogida selectiva, transporte y gestión a gestor autorizado de envases ligeros y plásticos, papel y cartón y, vidrio generados en zonas de gestión directa.
 - Recogida, transporte y gestión a gestor autorizado de residuos.

Previo a su traslado al gestor autorizado, los mencionados residuos se depositarán para su transporte en contenedores o recipientes adecuados para cada uno de ellos, debiendo prestar especial atención en el caso de los residuos peligrosos (RP), debiéndolos separar según la Lista Europea de Residuos (LER), todo a cargo y coste del adjudicatario, incluidas las labores y operaciones de mantenimiento de estos medios.



Todos estos productos o residuos serán primeramente identificados para que, en el marco de buenas prácticas medioambientales y la normativa que en cada momento esté en vigor durante la duración del contrato, se realice su recuperación o reutilización siendo esta actividad prioritaria, mediante la valorización de los mismos.

Queda prohibido utilizar las redes de drenaje y alcantarillado para la eliminación de residuos no acuosos.

Los residuos acuosos que acaben en el sistema de alcantarillado deberán ser inocuos y apropiados según normativa.

b) Informar sobre la cantidad y tipología:

Los residuos recogidos, a modo de garantizar la trazabilidad, sea cual sea su naturaleza y forma de retirada, serán retirados y gestionados por el Adjudicatario del servicio, con respeto de la normativa de aplicación, a su coste y cargo, incluidos cánones o tasas de vertedero cuando corresponda.

Los trabajos a realizar incluirán la gestión y tramitación de cualquier tipo de inspección oficial que sea preceptiva o que tenga a bien disponer la Dirección de la APB, cuyo coste será a cargo del Contratista. Asimismo, será responsabilidad del Adjudicatario realizar y gestionar, a su cargo, las tramitaciones oficiales que para el caso sean exigibles.

El adjudicatario deberá facilitar al Responsable del Contrato los certificados, albaranes y demás documentación técnica relativa a la gestión de los residuos, de manera que haya una trazabilidad clara de los mismos desde su recogida hasta el depósito o tratamiento final.

2.2.3.7 Documentación a entregar

El contratista realizará y entregará al Responsable de la APB cuanta documentación e informes sean precisos a lo largo de la vigencia del servicio.

Todos los informes y documentos deberán ir firmados por el Responsable Técnico del contratista.

Como mínimo, se generarán los siguientes documentos:

Informes trimestrales, en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo, con la conformidad del Responsable de la APB o por quien éste delegue. Estos informes deberán ser coherentes con la planificación de los trabajos realizada por el contratista y aprobada por el Responsable de la APB. Con ellos se dará cumplimiento a lo establecido en el artículo c) y e) 17 del RIPCI y en los que se especifiquen los trabajos realizados durante el periodo. Todo ello será **imprescindible para la conformidad** del Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) de los **protocolos** previos a la tramitación de cualquier certificación.

Se deberán adjuntar a la PDS de GMAO correspondiente en un único PDF firmado digitalmente por el Responsable Técnico del contratista. Se deberán enviar, como máximo, el último día del mes a las 23.59 horas.

El contenido mínimo del informe será el siguiente:

- Portada: Título y número de expediente. Periodo al que hace referencia

En este caso

“MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA”.

E24-0012

Informe trimestral xxxxx de 2024



- Relación ordenada y resumida de **tareas de mantenimiento ejecutadas durante el periodo** en cuestión para cada equipo, etc. así como trabajos en curso y/o pendientes. En esencia se trata de recoger de manera clara y concisa el estado de los equipos y del estado de mantenimiento de los mismos.
- Estado de las comprobaciones e inspecciones a realizar según las gamas de mantenimiento. Propuesta de resolución de averías/deficiencias, recomendaciones y propuestas de mejora (cada una con una estimación de coste)
- Fotografías ilustrativas de los trabajos realizados
- Variaciones en el inventario con respecto al ejemplar entregado al inicio del servicio.
- Otras cuestiones que sean indicadas por el Responsable del Contrato o que la empresa adjudicataria considere conveniente incluir. (Fotografías, listas de chequeo, Peticiones de Servicio del GMAO, etc.)

El modelo del informe técnico será aprobado previamente por el Responsable del Contrato. Deberá contener, como mínimo, los apartados indicados anteriormente y su formato podrá ser modificado por el Responsable del Contrato para ir corrigiendo de manera más efectiva toda la información relacionada con la prestación de este servicio.

Aportación oficina técnica ambiental

Se propone incluir que los informes que no deban entregarse por el GMAO sean entregados igualmente de forma online y en caso contrario, el papel empleado deberá ser reutilizado.

2.2.3.8 Gestión del inventario

La empresa se comprometerá al mantenimiento del inventario inicial y a mantenerlos actualizados cada vez que se modifique algún elemento del mismo dentro de la plataforma GMAO (averías, nuevos elementos, etc.). El inventario deberá **estar actualizado en todo momento**.

El inventario se tendrá que seguir actualizando y completando debido a correcciones, ampliaciones, etc. a lo largo de la duración del contrato por parte del contratista, sin ningún coste para la APB.

Toda la información anterior deberá estar estructurada, actualizada y siempre accesible al personal de la APB en el momento que lo requiera.

2.2.3.9 Garantías

Todas las intervenciones que se realicen en el marco del presente contrato contarán con una **garantía de UN (1) AÑO** desde el momento en el que se efectúe la operación.

Los nuevos equipos que se instalen contarán con una **garantía de TRES (3) AÑOS** desde el momento de la instalación.

La garantía se entiende que es **TOTAL**, incluyendo materiales aportados y mano de obra, y afectará a todos los gastos que puedan ocasionar tales como transporte, desplazamientos de operarios, valor de la mano de obra, materiales e impuestos.

Todas las piezas, accesorios y recambios que se empleen en los trabajos estarán debidamente homologados.

2.2.3.10 Datos de contacto

El contratista pondrá a disposición del Responsable del Contrato los datos de contacto para la gestión ordinaria de los trabajos descritos:



- Teléfono de asistencia 24/365
- Teléfono móvil del responsable técnico del contratista a través del cual la APB podrá coordinar los trabajos y comunicar las incidencias-reparaciones detectadas.
- Correo electrónico para las diferentes comunicaciones entre la APB y el contratista: notificación de las incidencias-reparaciones, documentos para el abono de los trabajos, etc.

2.2.3.11 Gestión medioambiental

Será por cuenta de la empresa mantenedora la gestión de los residuos sujetos a reglamentación específica generados por su actividad en relación al servicio.

El mantenedor proporcionará a la propiedad los documentos acreditativos de su tratamiento de acuerdo con la normativa aplicable.

Todo el personal de la empresa contratista que intervenga en los trabajos contratados debe conocer los requisitos ambientales que le sean de aplicación.

La empresa contratista cumplirá con todos los requisitos legales establecidos en los ámbitos comunitario, estatal, autonómico y municipal. Por tanto, será responsable de cualquier incumplimiento legal derivado de una mala gestión ambiental en sus trabajos.

Cualquier daño ocasionado por la empresa contratista al medio ambiente durante el desarrollo de los trabajos contratados será asumido enteramente por ella. La APB no se hace responsable de los posibles costes derivados del mismo: p.e. control, medición, corrección, sanción, indemnización.

En el caso de la empresa contratista subcontrate alguno de los trabajos, la nueva empresa contratada estará obligada a cumplir todos los requisitos ambientales aplicables a la primera.

La empresa contratista solicitará y comunicará toda la información en materia ambiental necesaria: requisitos ambientales, consultas, datos, incidentes, informes.

La empresa contratista realizará el control operacional, seguimiento y medición relativos a los residuos, vertidos, emisiones y ruidos generados por ella en el desarrollo de sus trabajos.

En caso de incumplimiento de los requisitos legales y/o ambientales, la APB podrá adoptar las medidas adecuadas para resolver dicha situación, incluida la resolución del servicio, dependiendo de la naturaleza del perjuicio causado.

La APB se reserva el derecho de solicitar resarcimientos y compensaciones a la empresa contratista por motivo de los costes económicos adicionales derivados de sus incumplimientos: degradación ambiental, sanciones, denuncias o deterioro de la imagen pública.

La empresa contratista informará a la APB de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de los trabajos.

La APB podrá efectuar inspecciones sobre los aspectos ambientales de las actividades a realizar, durante todas las fases de ejecución.

La empresa contratista se asegurará que las instalaciones utilizadas en el desarrollo de sus trabajos están ordenadas y limpias.

Las zonas que sufran alguna alteración temporal como consecuencia de los trabajos efectuados por la empresa contratista serán devueltas por éste a su estado original a la finalización de dichos trabajos.



2.2.4 FINALIZACIÓN DEL SERVICIO

2.2.4.1 Informe final

El informe final que servirá para comprobar la bondad de los trabajos realizados previo a la liquidación de los mismos y tendrá que venir avalado por un **OCA independiente**. Los costes de dichos informes se abonarán con cargo a la partida correspondiente y se llevará a cabo por el organismo de control elegido por el Responsable de la APB entre un grupo de tres (como mínimo) propuestos por el adjudicatario. Se presentará un mes antes de la fecha de finalización del contrato (o posibles prórrogas).

2.3 CARACTERÍSTICAS DE LA EMPRESA ADJUDICATARIA, MEDIOS Y CONDICIONES DE SERVICIO

La empresa adjudicataria deberá contar, en el momento de la adjudicación, de todas las licencias y autorizaciones sectoriales exigibles para la realización de los trabajos descritos en este documento.

La empresa deberá disponer de las **habilitaciones como empresa mantenedora** que establece la legislación vigente para las operaciones de mantenimiento técnico-legal de las instalaciones descritas.

Los medios humanos, técnicos y materiales del adjudicatario deberán ser los suficientes para el desarrollo de todas estas tareas, y con las características y los conocimientos precisos para cumplir todas las funciones encomendadas en cada momento. En cualquier caso, se deberán respetar siempre las exigencias de la normativa vigente en todo el plazo contractual.

2.3.1 ESTRUCTURA DE LA EMPRESA

La empresa adjudicataria establecerá una estructura funcional que operará con la lógica y la asignación de responsabilidades y autoridad necesarias para facilitar un servicio adecuado a los objetivos de este servicio, y será capaz de redactar, manejar, controlar e interpretar la documentación e información recogida en este Pliego.

La empresa adjudicataria mantendrá la estructura suficiente para atender las necesidades del conjunto de equipos objeto del servicio, con los medios personales y técnicos mínimos que se relacionan a continuación.

El adjudicatario será el responsable de la administración del servicio y qué recursos pondrá a disposición, siguiendo las instrucciones y exigencias mínimas definidas al Pliego y asumiendo una actitud que proporcione una atención segura y responsable.

En este sentido, la empresa licitadora deberá relacionar los medios humanos y técnicos que pone a disposición del servicio en antes de la adjudicación.

2.3.2 MEDIOS PERSONALES

La empresa adjudicataria aportará cuanto personal sea preciso para realizar un mantenimiento integral (preventivo + correctivo) de todas las instalaciones, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura y el **tiempo de respuesta ofertado**.

Este servicio se podrá ofrecer de manera directa o subcontratando. Esta separación de medios humanos propios y ajenos deberá quedar muy clara.

El adjudicatario aportará cuanto personal sea preciso para realizar los servicios requeridos, disponiendo para ello del personal adecuadamente cualificado para garantizar un funcionamiento óptimo de la infraestructura.

Se realizarán las oportunas sustituciones para cubrir tanto los periodos de vacaciones como las bajas laborales, sin desmerecer la calidad del servicio ni las características del personal.



Todo el personal asignado a la contrata tendrá que ir identificado como trabajador de su empresa.

Se describen a continuación los medios humanos que se consideran mínimos y necesarios para garantizar la correcta ejecución del contrato y que deberán tener disponibilidad asegurada durante la ejecución del mismo. En cualquier caso, el licitador podrá mejorar lo exigido en este apartado incluyendo perfiles adicionales y/o mejorando la dedicación de los recursos asignados. La mejora que se realice tendrá carácter contractual y será la que se exigirá durante el seguimiento del contrato. En cualquier caso, el adjudicatario deberá disponer de un equipo acorde a cada una de las actuaciones que se realicen.

El equipo de trabajo adscrito a la oferta para realizar los trabajos deberá estar compuesto, **como mínimo**, de:

1. Responsable Técnico de la empresa y dirección técnica del servicio:

Formación según establece el RIPCI (título de escuelas técnicas universitarias, u otra titulación equivalente, con competencia técnica en la materia) con 10 años de experiencia en trabajos de mantenimiento de trabajos similares.

Esta persona será **el único interlocutor válido con la APB**, ejerciendo las funciones de enlace entre la empresa contratista y el Responsable de la APB. Llevará el control, la supervisión, la coordinación y dirección técnica del servicio y prestará asesoramiento técnico y legal.

Podrá mantener **reuniones periódicas** con el Responsable del Contrato, incluso presencialmente a petición de este último.

Suscribirá toda aquella documentación que se genere durante el desarrollo del servicio, por la veracidad y fiabilidad de la cual tendrá que responder profesionalmente.

La presencia del responsable técnico podrá ser requerida en cualquier momento, incluso fuera de la jornada laboral en caso de emergencia. Se tendrán que prever las ausencias y nombrar un sustituto.

2. 1 Técnico mantenedor:

Este perfil deberá contar con la acreditación de técnico según establece el RIPCI en el Anexo III apartado 3.c), con al menos 5 años de experiencia en trabajos de mantenimiento de trabajos similares.

3. 1 Ayudante mantenedor:

Técnico Oficial de 1ª o con FP Grado Medio o Superior competente, con experiencia de al menos 2 años, en trabajos de mantenimiento de trabajos similares..

2.3.3 INSTALACIONES

Para poder cumplir los tiempos de respuesta, el adjudicatario dispondrá como mínimo de **un local en Mallorca**, desde la que gestionará el mantenimiento de los equipos y las cuestiones administrativas referentes al servicio. Deberá acreditar dicha disponibilidad antes del inicio del servicio.

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies de Zona Portuaria que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos, si la Dirección de la APB lo considera oportuno.

Deberán disponer de todo el equipamiento necesario tanto de sistemas informáticos como de ofimática para poder desarrollar los trabajos según lo indicado en el pliego.



2.3.4 MEDIOS TÉCNICOS

El equipo de trabajo estará obligado a contar con todos los medios técnicos necesarios y apropiados para efectuar los trabajos. Así, el equipo deberá disponer de los útiles y herramientas de mano y/o mecánicas, programas informáticos, licencias, etc.

El contratista estará obligado a contar con los medios auxiliares adecuados para la realización de las tareas del servicio.

El contratista deberá disponer de al menos, de los siguientes vehículos:

- Vehículo de carga ligero para el traslado de los equipos a los distintos lugares de trabajo. Como condición de especial ejecución, tal y como indica el Cuadro de Características, y dada la naturaleza del servicio será exigible que, al menos un vehículo que esté adscrito al contrato, cuente con la etiqueta medioambiental "Cero" de la DGT.



3 PRESUPUESTO

Tal y como aparece en el **ANEJO I: VALORACIÓN**, asciende el presupuesto de licitación de los trabajos a CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (151.266,40€) sin incluir el IVA, y el valor estimado del contrato asciende a SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (749.946,48€) sin incluir el IVA.



4 PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.1 CONDICIONES TÉCNICAS A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Responsable de la APB dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGURIDAD Y SALUD

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales
- Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales.
- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y Salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión.

PROTECCION CONTRA INCENDIOS

- Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (RIPCI)

OTRAS

- Normas DIN e ISO.
- Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

En las operaciones de mantenimiento se tendrá que dar cumplimiento tanto a la normativa y reglamentación técnica de aplicación a los elementos como a las instrucciones y recomendaciones de los fabricantes, siguiendo criterios de buenas prácticas en su mantenimiento.

4.2 UTILIZACIÓN DE MATERIALES

Cuantos materiales se empleen, estén o no citados expresamente en el presente documento, reunirán las condiciones de calidad exigidas por el fabricante, según la buena práctica, y si no los hubiera en la localidad deberá traerlos el contratista del sitio oportuno.

El acopio de materiales en el puerto no supone la admisión definitiva mientras no se autorice por el Responsable de la APB. Los materiales rechazados serán inmediatamente retirados de la zona de servicio portuaria.

En caso necesario, el contratista podrá proponer y presentar marcas y muestras de los materiales para su aprobación y los certificados de los ensayos y análisis que la Dirección del Contrato juzgue necesarios, los cuales se harán en los laboratorios que dicha Dirección apruebe previamente. Las muestras de los materiales serán guardadas juntamente con los certificados de los análisis para la comprobación de los materiales. Todo esto, en caso necesario, correrá a cargo del adjudicatario.



Todos estos exámenes previstos no suponen la recepción de los materiales. Por tanto, la responsabilidad del contratista, en el cumplimiento de esta obligación, no cesará mientras no sean recibidos los trabajos en los que se hayan empleado.

4.3 CUESTIONES TÉCNICAS NO CONTEMPLADAS

Para la resolución de las cuestiones técnicas no expresamente contempladas en el presente documento, servirán de pauta las recomendaciones del fabricante, las normas técnicas legales de aplicación, las instrucciones de los productos y/o materiales debidamente homologados y las buenas prácticas.

Cualquier discrepancia que, no obstante, pueda surgir entre el Responsable de la APB y el adjudicatario, será resuelta por el órgano de contratación.

4.4 PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS E INSTALACIONES QUE HAN DE EXIGIRSE

El adjudicatario someterá a la aprobación del Responsable de la APB, antes del comienzo de sus actuaciones, un programa de trabajo, con su plan de etapas, con especificaciones de los plazos parciales y fecha de terminación de las distintas fases, compatible con el plazo total de ejecución.

El adjudicatario presentará, asimismo, una relación completa de los servicios y medios que se compromete a utilizar en cada una de los servicios a prestar. Los medios propuestos quedarán adscritos a la ejecución de los trabajos sin que, en ningún caso, el contratista pueda retirarlos sin autorización de la Dirección de la APB mientras se esté prestando cualquiera de los servicios. De igual modo, el adjudicatario deberá aumentar los medios auxiliares y el personal técnico siempre que el Responsable de la APB compruebe que ello es necesario para el desarrollo del servicio en los plazos previstos, y así lo exija por escrito.

La aceptación del plan y del programa de trabajos, así como de la relación de medios auxiliares propuestos, no implicará exención alguna de responsabilidad para el contratista en caso de incumplimiento de los plazos parciales o totales convenidos.

4.5 ESPACIO NECESARIO PARA LOS TRABAJOS

El Contratista deberá contar previamente y por escrito con la autorización preceptiva para ocupar temporalmente superficies adscritas a la APB que necesite, a su juicio, para la ejecución de los trabajos.

4.6 MEDIDAS DE SEGURIDAD

Es condición indispensable, para que el empresario adjudicatario pueda prestar sus servicios para la Autoridad Portuaria de Baleares, que la empresa y, si procede, subcontratas empleadas, estén homologadas por dicha entidad. Para ello se les solicitará presenten, si no se encuentran en posesión de dicha homologación, antes del comienzo de los trabajos, la siguiente documentación:

DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR LAS EMPRESAS PARA SU HOMOLOGACIÓN

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA:

- Ficha de datos de empresa.
- Documento acreditativo de la modalidad organizativa del sistema de gestión de la prevención adoptado por la empresa y justificante de pago actualizado en caso de Servicio de Prevención Ajeno...
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del recurso preventivo para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Acta de nombramiento (nombre, DNI y cargo) del responsable de seguridad, coordinador de actividades empresariales y acreditación de su formación en materia de prevención de riesgos laborales, mínimo nivel básico.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales de los trabajos que su empresa va a desarrollar en las instalaciones de APB, evaluación de riesgos y las medidas de prevención de los mismos.



- Medidas de emergencias específicas para las actuaciones encomendadas en el centro de trabajo de la APB.
- Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil y justificante de pago actualizado.
- Certificación negativa por descubiertos de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Certificado emitido por la Agencia Tributaria respecto al corriente de pago de sus obligaciones tributarias.
- Número de inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas (REA) en la Comunidad Autónoma de origen, en caso de pertenecer al sector de la construcción.
- Certificado de contratistas y subcontratistas, según lo establecido por el Art. 43.1.f) de la Ley Gral. Tributaria.
- Comunicación de apertura del centro de trabajo, si procede.
- Declaración de riesgos proyectados en las zonas comunes del recinto portuario.
- Registro de entrega de la información sobre riesgos generales del recinto portuario, medidas preventivas, instrucciones y medidas de emergencia.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS TRABAJADORES:

- Relación del personal que va a intervenir en los trabajos en las instalaciones de APB (nombre y apellidos, DNI y puesto de trabajo a desempeñar) que incluya justificación de haber recibido:
- La formación general y específica en relación con los riesgos a los que van a estar expuestos, debiéndose adjuntar los certificados emitidos por una entidad acreditada o por un Técnico de PRL de la empresa.
- Justificante de entrega de la información sobre los riesgos de inherentes a su puesto de trabajo.
- Certificado de médico de aptitud de los trabajadores que van a trabajar en las instalaciones de APB.
- Justificante de entrega de Equipos de Protección Individual a los trabajadores.
- Copia mensual del TC1 y TC2 o cotización de autónomos del mes anterior, donde figuren los trabajadores que van a intervenir en los trabajos. En caso de alta del trabajador en el mismo mes que se inicia la actividad o en fecha posterior, se recabará copia del TA2 correspondiente.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA A EQUIPOS DE TRABAJO:

- Relación de equipos de trabajo (máquinas y/o medios auxiliares) y vehículos que tienen previsto utilizar en las instalaciones de APB.
- Certificación de conformidad del equipo de trabajo o de su adaptación al RD 1215/1997 por parte de O.C.A, así como revisiones/inspecciones efectuadas a los mismos.
- Acreditación del personal autorizado para el uso de los equipos de trabajo.
- Seguro e inspección técnica (ITV) en el caso de los vehículo

En cualquier caso, el contratista deberá presentar la documentación que le sea requerida para la acreditación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95, de 8 de noviembre) y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, estando sometido al proceso de homologación interno de la APB mediante la Oficina de Coordinación de Actividades Empresariales de la APB (OCAE) u organización que se le indique, y permaneciendo en la correcta coordinación de actividades empresariales con ésta, cumpliendo con los procedimientos que le sean entregados y comunicando puntualmente las actividades y operaciones a realizar, cuando proceda, así como los riesgos proyectados a terceros en zonas comunes y adyacentes, y debiendo difundir entre su personal afectado los riesgos que le sean comunicados por la APB.

4.7 ORGANIZACIÓN Y POLICÍA

El contratista será responsable del orden, limpieza y condiciones sanitarias de las zonas de actuación afectadas por sus actuaciones para el desarrollo del servicio, y de que no se interfiera o perjudique la función que desempeñan. Deberá adoptar a este respecto las medidas que le sean señaladas por las Autoridades competentes y por el Responsable de la APB.

4.8 INTERFERENCIAS CON LA EXPLOTACIÓN PORTUARIA

El conjunto de las operaciones previstas se realizará de forma que no se produzca interferencia con la explotación portuaria, sea de la titularidad que sea.



Si resultase necesario el desplazamiento de equipos o instalaciones o interrumpir las operaciones por causas derivadas de la explotación portuaria, dichos desplazamientos o interrupciones se efectuarán por el adjudicatario, que responderá de los correspondientes costes, siempre que lo ordene el Responsable de la APB, sin que por ello el contratista tenga derecho a indemnización o percepción compensatoria alguna.

4.9 INSPECCIONES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El adjudicatario será responsable, a su riesgo, cuenta y cargo, de la correcta gestión y tramitación de cualquier inspección exigible por la vigente normativa o por la Dirección de la APB justificadamente, referente a las actuaciones previstas en el presente documento, en lo que tengan relación con él.

A tal fin, deberá presentar y tramitar, para cada caso, la oportuna documentación ante los organismos pertinentes, solicitando, si fuera preciso, la documentación complementaria pertinente a la Dirección de la APB, y complementándola o adaptándola para ajustarla a los requisitos demandados, si así fuera necesario.

La documentación relativa a estas inspecciones, así como la entregada por la APB, deberán ser custodiadas por el contratista, que deberá entregarlas, completas y debidamente actualizadas, al Responsable de la APB antes de la recepción de los trabajos.

5 CONDICIONES GENERALES

5.1 RESPONSABLE DEL CONTRATO

Por parte de la APB designará expresamente un Responsable del Contrato según se establece en el artículo 62 de la LCSP.

El Responsable del Contrato desempeñará una función coordinadora y establecerá los criterios y líneas generales de la actuación del Adjudicatario, quien realizará los trabajos contemplados en el presente expediente. En consecuencia, no será responsable directa o solidariamente de lo que, con plena responsabilidad técnica y legal, diseñe, proyecte, calcule y mida el Adjudicatario.

Serán funciones del Responsable del Contrato serán las siguientes:

- Supervisión de la ejecución del contrato.
- Adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias tendentes a asegurar una correcta realización de la prestación pactada.
- Interpretar el Pliego de Prescripciones Técnicas y demás condiciones establecidas en el Contrato o en otras disposiciones legales.
- Firmar las "Relaciones valoradas" y demás documentos para el abono de las unidades ejecutadas.
- Seguimiento económico del contrato.

El Adjudicatario comunicará al Responsable del Contrato los teléfonos y correos electrónicos de contacto y la persona o personas que le representarán durante el plazo de duración del contrato, y se deberá comprometer a notificar de inmediato cualquier variación de estos datos, que, en todo caso, deberán ajustarse a la vigente normativa, a las prescripciones de este documento y del condicionado anexo al contrato y a las indicaciones del responsable del contrato.

5.2 MEDIOS Y MÉTODOS A EMPLEAR

El adjudicatario aportará, a su cargo:

- a) La mano de obra será especializada y homologada.



- b) Los productos y materiales necesarios para la ejecución de las labores habituales para el desarrollo de las actuaciones previstas.
- c) Los medios auxiliares necesarios.
- d) Los seguros de responsabilidad civil y accidentes necesarios para cubrir cualquier posible daño o perjuicio a personas o cosas, incluidos terceros, en la prestación de los servicios definidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Las condiciones de los materiales y métodos a emplear en los trabajos citados se atenderán a lo dispuesto en este pliego, en la normativa legal y técnica de aplicación, las recomendaciones de los fabricantes, así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual. En todo caso, deberán adecuarse las proposiciones de trabajo a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, así como someter a su aprobación previa los materiales a emplear, en especial los que alteren los existentes originariamente, y estar a lo que al respecto dictamine el Responsable de la APB.

Las proposiciones de trabajo y la ejecución de las actuaciones previstas deberán adecuarse a las disposiciones dictadas por la Dirección de la APB, o su representante.

Será de cuenta del contratista equipar a sus operarios con el correspondiente utillaje para realizar sus trabajos, así como los medios de protección y vestuario correspondientes, según la normativa de Seguridad y Salud Laboral.

También serán de la exclusiva responsabilidad del contratista los accidentes que pudieran producirse en la ejecución de las labores contratadas. El adjudicatario correrá a cargo de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios por este motivo.

Tanto el vestuario y equipamiento del personal que efectúe los trabajos, como los métodos y sistemas de trabajo, deberán adaptarse a las normas e instrucciones dictadas que rijan en el ámbito portuario, o a las que establezca la Dirección de la APB.

La ejecución de cada una de las fases de trabajo o de las actuaciones de servicio que deban realizarse deberá comunicarse por el adjudicatario al Responsable de la APB con una antelación mínima de cuarenta y ocho (48) horas, a fin de poderlas coordinar con las necesidades de explotación portuaria. El contratista deberá ajustarse a las exigencias de estas necesidades y a las órdenes que al respecto reciba del Responsable de la APB, o de la Dirección de la APB o persona en quien delegue, sin ningún derecho de compensación o indemnización por esta causa.

5.3 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

La ejecución del servicio se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del servicio y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía, de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

El servicio se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

Cuando el Adjudicatario subcontrate alguno de los trabajos, seguirá siendo responsabilidad del adjudicatario el cumplimiento del servicio.



En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

5.4 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución de los trabajos y de acuerdo con la legislación vigente.

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución de los trabajos.

El contratista estará obligado a obtener toda la información referente a servicios afectados por los trabajos, tanto si son de la Autoridad Portuaria como de compañías externas, con independencia de la información existente en este documento, y será responsable de cualquier avería o accidente que se pueda ocasionar por este motivo.

5.5 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá con su personal las llamadas - por cualquier medio de notificación - de la Dirección de la APB, o su representante, que se produzcan por necesidades del servicio y efectuará los trabajos requeridos en el plazo máximo establecido desde la recepción del aviso.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista y, no siendo esto posible, con cargo a la garantía definitiva que se haya constituido si la hubiere.

5.5.1 INCUMPLIMIENTOS

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del servicio se clasificarán en muy graves, graves y leves.

5.5.1.1 Incumplimientos muy graves

Se considerarán incumplimientos muy graves los siguientes casos:

- La acumulación de cuatro incumplimientos leves en un mes.
- La acumulación de dos incumplimientos graves en dos meses.
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento especificada en este pliego de cualquier equipo con consecuencias muy graves para las personas o bienes responsabilidad de la APB.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan menos del 50% de los puntos de inspección).
- La no realización del inventario inicial o su realización con datos incompletos o erróneos finalizado el tercer mes del inicio de los trabajos.
- La realización por personal o empresa diferente de la adjudicataria (o subcontratista) de cualquier labor de inspección, reparación, sustitución, comunicación o documentación del servicio relacionada con el alcance del contrato.
- La detección en cualquier inspección aleatoria por parte de la APB de cualquier irregularidad respecto de los informes de las actuaciones que pueda suponer fallo grave de la infraestructura.
- La sustitución de cualquier pieza sin la debida justificación.



- La sustitución de cualquier pieza por otra defectuosa esté o no homologada.
- El uso de piezas reutilizadas sin justificar y sin la autorización del Responsable del contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- La falsedad de la documentación acreditativa de la adecuación de los materiales.
- La firma de los informes y/o actas por técnico no competente.
- La no entrega y/o realización del informe de estado de las instalaciones, incluyendo las actualizaciones que sean necesarias.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de más de un mes.
- El retraso de tres meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los tres primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a tres meses.
- El retraso reiterado (dos comunicaciones previas se considera que implica reiteración) injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de cuatro meses.
- El incumplimiento de las obligaciones del servicio contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si los hubiere), o si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de dos semanas.
- Retraso u omisión en la entrega de los informes trimestrales durante más de dos meses.
- La no actualización de informes de meses anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de cinco meses.
- La falsedad en la información aportada por el adjudicatario a la APB en relación al servicio.
- Gestión incorrecta de las alarmas con repercusión económica y/o reputacional para la APB.
- La no resolución de un incumplimiento grave en el plazo de una semana desde su notificación.

5.5.1.2 **Incumplimientos graves**

Se considerarán incumplimientos graves los siguientes casos:

- La acumulación de tres incumplimientos leves en un mes.
- La no resolución de un incumplimiento leve en el plazo de una semana.
- Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realizan entre el 50% y el 75% de los puntos de inspección).
- El fallo evitable derivado de negligencia en las inspecciones y mantenimiento de cualquier elemento con consecuencias graves.
- La no actualización de informes anteriores que hubiesen sido entregados incompletos por un periodo de dos meses.



- Sustitución de las piezas defectuosas sin el pertinente informe y justificación ante el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
- No gestionar (con entrega de documentación acreditativa) los residuos propios de la actividad del mantenimiento contratado para la APB.
- Ausencia de medidas o propuestas ante posibles defectos de la instalación.
- El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista afectando a los trabajos comprendidos dentro del plazo del servicio.
- La no comunicación de cualquier deficiencia que pueda afectar al servicio y/o explotación portuaria.
- No comunicar cambios en la normativa que afecten al alcance de los trabajos, frecuencias, actuaciones, documentación, etc.
- El incumplimiento de las obligaciones contenidas en este contrato (a excepción de los tiempos de respuesta del mantenimiento correctivo si lo hubiera), si una vez advertido el Contratista se mantuviera el incumplimiento o no se arreglase la deficiencia en un plazo de una semana.
- Incumplimiento de otros conceptos relacionados con las obligaciones establecidas en este pliego.
- El retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones superior a dos meses.
- No reflejar en el GMAO las intervenciones o incidencias con un retraso de hasta una semana.
- El retraso de dos meses en la actualización correspondiente del inventario o realizarla de forma incompleta hasta dicha fecha.
- No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro de los dos primeros meses del servicio.
- El mantenimiento de una planificación de trabajos desactualizada que pueda inducir errores en la gestión del servicio por un periodo superior a dos meses.
- No subsanación de las tareas incompletas a realizar en el mantenimiento preventivo en un plazo de tres meses.
- El retraso u omisión en la entrega de la documentación a gestionar con los órganos competentes que afecte al servicio.

5.5.1.3 **Incumplimientos leves**

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de alguna de las obligaciones reflejadas en el presente contrato.

1. En cuanto a las tareas del servicio y sus frecuencias:
 - a. Retraso en la entrega del informe del estado de las instalaciones.
 - b. El retraso injustificado en la realización de las tareas según su frecuencia en las fechas comunicadas según la programación prevista.
 - c. No mantener actualizado en el GMAO la información relativa a intervenciones o incidencias a final de mes.
 - d. Entrega con retraso de un mes del inventario inicial o la entrega del mismo sin contemplar todos los datos requeridos (exigidos en el pliego o acordados con el Responsable de la APB).
 - e. No realizar el informe trimestral según lo indicado en el pliego o según lo acordado con el Responsable de la APB.
 - f. Retraso en la entrega del informe trimestral de hasta una semana.



- g. No tener realizado el etiquetado completo de acuerdo el pliego de los elementos dentro del primer mes de servicio.
 - h. No actualizar en cada inspección los datos relativos a cada equipo
 - i. Entrega de los informes trimestral con retraso de hasta una semana.
 - j. Entrega del cuadro de planificación inicial más tarde del primer mes.
 - k. La no actualización en el GMAO de las planificaciones cuando estas cambien de acuerdo con el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - l. La no coherencia entre la planificación y la certificación de los trabajos.
 - m. No reflejar las modificaciones en la infraestructura durante un periodo de tiempo superior a un mes sin causa justificada.
 - n. Incumplimiento del plan de mantenimiento preventivo (se realiza más del 75% de los puntos de inspección).
2. En cuanto a la uniformidad y el personal:
- a. Incumplir indicaciones y/o recomendaciones establecidas por OCAE y/o por el Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución).
 - b. Las faltas de respeto del personal con los usuarios y personal de la APB.
 - c. La falta de EPIs específicos para la realización del servicio.
3. En cuanto a la organización del servicio:
- a. Falta de aviso previo de los trabajos de mantenimiento al Responsable del Contrato (o Responsable de la unidad de seguimiento y ejecución) para evitar interferencias con la operatividad de la APB.
 - b. Deficiencias en la prestación del servicio por falta de personal.
 - c. El incumplimiento de cualquier otra obligación definida en este contrato.
4. En cuanto al control de calidad:
- a. Cuando el informe trimestral del servicio no contenga todos los puntos establecidos en el pliego.

5.6 TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable de la APB lo exige, y en ningún caso serán abonables. El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

5.7 OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.



6 CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al servicio cuanto previene la normativa vigente.

EL AUTOR DEL DOCUMENTO

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GASTO

LA RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y SSMM

Firmado digitalmente por
D^a. Araceli Gutiérrez Bernal

Firmado digitalmente por
D. Joan M. Llaneras Pascual

Vº Bº:

EL DIRECTOR

Firmado digitalmente por
D. Antonio Ginard López



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 1: VALORACIÓN



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
01	INICIO DE LOS TRABAJOS				
0101	Actualización de inventario, planos y planificación del mantenimiento preventivo ud Actualización del inventario de los elementos/equipos que conforman la infraestructura, actualizar los planos existentes, completar los campos de características técnicas y planificación del mantenimiento preventivo de la tabla de carga de GMAO a facilitar por la APB. Según lo establecido en el PPT.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	3,000	35,00	105,00	
A015X000	h Delineante	30,000	28,00	840,00	
A012X000	h Oficial 1a	10,000	25,00	250,00	
A014X000	h Administrativo/a	2,500	22,50	56,25	
A013X000	h Ayudante	10,000	20,00	200,00	
%0200	% Medios auxiliares	14,513	2,00	29,03	
%SYS02	% Seguridad y Salud	14,803	2,00	29,61	
%7CI	% Costes Indirectos	15,099	5,00	75,50	
%GGBI	% Gastos generales + Beneficio industrial	15,854	19,00	301,23	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
	Actualización de inventario, tabla de carga y planificación	1			1,00
			Subtotal		1,00
				1,00	1.886,62
					1.886,62
0102	Actualización de etiquetado de elementos ud Actualización de etiquetado de elementos/equipos que conforman la infraestructura según lo establecido en el PPT.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	0,120	35,00	4,20	
A012X000	h Oficial 1a	6,000	25,00	150,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,100	22,50	2,25	
A013X000	h Ayudante	6,000	20,00	120,00	
%0200	% Medios auxiliares	2,765	2,00	5,53	
%SYS02	% Seguridad y Salud	2,820	2,00	5,64	
%GR02	% Gestión de residuos	2,876	2,00	5,75	
%7CI	% Costes Indirectos	2,934	5,00	14,67	
%GGBI	% Gastos generales + Beneficio industrial	3,080	19,00	58,52	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
	Etiquetado de elementos	1			1,00
			Subtotal		1,00
				1,00	366,56
					366,56
TOTAL 01					2.253,18



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
02	INFORMES					
0201	Informe inicial ud Informe inicial del contrato según lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.					
	Descomposición					
A011X000	h Responsable del Contrato	1,250	35,00	43,75		
A012X000	h Oficial 1a	15,000	25,00	375,00		
A013X000	h Ayudante	15,000	20,00	300,00		
A014X000	h Administrativo/a	1,000	22,50	22,50		
%0200	% Medios auxiliares	7,413	2,00	14,83		
%SYS02	% Seguridad y Salud	7,561	2,00	15,12		
%7CI	% Costes Indirectos	7,712	5,00	38,56		
%GGBI	% Gastos generales + Beneficio industrial	8,098	19,00	153,86		
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Informe inicial		1			1,00	
			Subtotal		1,00	
				1,00	963,62	963,62
0202	Informe trimestral ud Informe trimestral previo a cualquier certificación a remitir al Responsable de la APB con el contenido indicado en el PPT.					
	Descomposición					
A011X000	h Responsable del Contrato	0,750	35,00	26,25		
A012X000	h Oficial 1a	0,500	25,00	12,50		
A013X000	h Ayudante	0,500	20,00	10,00		
A014X000	h Administrativo/a	1,000	22,50	22,50		
%0200	% Medios auxiliares	0,713	2,00	1,43		
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,727	2,00	1,45		
%7CI	% Costes Indirectos	0,741	5,00	3,71		
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,778	19,00	14,78		
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Informes trimestral a entregar		4			4,00	
			Subtotal		4,00	
				4,00	92,62	370,48
0203	Informe final OCA ud Informe final de servicio avalado por Organismo de Control Acreditado (OCA) a entregar un mes antes de la finalización del contrato					
	Descomposición					
A011X000	h Responsable del Contrato	4,000	35,00	140,00		
A014X000	h Administrativo/a	1,000	22,50	22,50		
BINF0003	u Informe OCA	1,000	1.500,00	1.500,00		
%0200	% Medios auxiliares	16,625	2,00	33,25		
%SYS02	% Seguridad y Salud	16,958	2,00	33,92		
%7CI	% Costes Indirectos	17,297	5,00	86,49		
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	18,162	19,00	345,08		
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Informe final		1			1,00	
			Subtotal		1,00	
				1,00	2.161,24	2.161,24
	TOTAL 02.....					3.495,34



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

03	MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
03.1D	DETECCIÓN			
03.1.1C	CENTRALITAS Y MODULOS ENTRADAS Y SALIDAS			

03.1.1.1

Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los modulos de entrada y salida.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
A012X000	h	Oficial 1a	1,250	25,00	31,25
A013X000	h	Ayudante	1,250	20,00	25,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,120	22,50	2,70
%0200	%	Medios auxiliares	0,616	2,00	1,23
%GR02	%	Gestión de residuos	0,628	2,00	1,26
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,641	2,00	1,28
%7CI	%	Costes Indirectos	0,654	5,00	3,27
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,686	19,00	13,03

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM6	1	4,00			4,00
EM5	1	4,00			4,00
Faro de Porto Pi	1	4,00			4,00
EM4	1	4,00			4,00
EM3	1	4,00			4,00
EM2	1	4,00			4,00
EM1	1	4,00			4,00
Almacen General	1	4,00			4,00
Antigua Comisaría	1	4,00			4,00
Talleres	1	4,00			4,00
Sede Institucional	1	4,00			4,00
Grupo de presion	3	4,00			12,00

Subtotal 56,00

56,00 81,65 4.572,40

03.1.1.2

Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos. Incluye el mantenimiento de los modulos de entrada y salida.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
A012X000	h	Oficial 1a	2,500	25,00	62,50





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
A013X000	h Ayudante	2,500	20,00	50,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,120	22,50	2,70	
%0200	% Medios auxiliares	1,178	2,00	2,36	
%GR02	% Gestión de residuos	1,202	2,00	2,40	
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,226	2,00	2,45	
%7CI	% Costes Indirectos	1,250	5,00	6,25	
%7CI	% Costes Indirectos	1,250	5,00	6,25	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,313	19,00	24,95	
Medición		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
EM6		1			1,00
EM5		1			1,00
Faro de Porto Pi		1			1,00
EM4		1			1,00
EM3		1			1,00
EM2		1			1,00
EM1		1			1,00
Almacen General		1			1,00
Antigua Comisaria		1			1,00
Talleres		1			1,00
Sede Institucional		1			1,00
Grupo de presion		3			3,00
		Subtotal		14,00	
		14,00	156,24	2.187,36	

TOTAL 03.1.1C 6.759,76

03.1.2D DETECTORES

03.1.2.1 Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h Responsable del Contrato	0,015	35,00	0,53
A012X000	h Oficial 1a	0,100	25,00	2,50
A013X000	h Ayudante	0,100	20,00	2,00
A014X000	h Administrativo/a	0,015	22,50	0,34
%0200	% Medios auxiliares	0,054	2,00	0,11
%GR02	% Gestión de residuos	0,055	2,00	0,11
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,056	2,00	0,11
%7CI	% Costes Indirectos	0,057	5,00	0,29
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,060	19,00	1,14

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
EM6	150	4,00		600,00
EM5	16	4,00		64,00
Faro de Porto Pi	11	4,00		44,00
EM4	74	4,00		296,00
EM3	65	4,00		260,00
EM2	54	4,00		216,00
EM1	77	4,00		308,00
Almacen General	1	4,00		4,00
Antigua Comisaria	24	4,00		96,00
Talleres	19	4,00		76,00



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Sede Institucional	141	4,00		564,00
				Subtotal	2.528,00
			2.528,00	7,13	18.024,64

03.1.2.2

Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,125	25,00	3,13
A013X000	h	Ayudante	0,125	20,00	2,50
A014X000	h	Administrativo/a	0,010	22,50	0,23
%0200	%	Medios auxiliares	0,062	2,00	0,12
%GR02	%	Gestión de residuos	0,063	2,00	0,13
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,065	2,00	0,13
%7CI	%	Costes Indirectos	0,066	5,00	0,33
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,069	19,00	1,31

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
EM6	150			150,00
EM5	16			16,00
Faro de Porto Pi	11			11,00
EM4	74			74,00
EM3	65			65,00
EM2	54			54,00
EM1	77			77,00
Almacen General	1			1,00
Antigua Comisaria	24			24,00
Talleres	19			19,00
Sede Institucional	141			141,00

Subtotal 632,00

632,00 8,23 5.201,36

TOTAL 03.1.2D 23.226,00

03.1.3S

SIRENAS

3.1.3.1

Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000 h Responsable del Contrato

0,010 35,00 0,35

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A012X000	h Oficial 1a		0,150	25,00	3,75
A013X000	h Ayudante		0,150	20,00	3,00
A014X000	h Administrativo/a		0,010	22,50	0,23
%0200	% Medios auxiliares		0,073	2,00	0,15
%GR02	% Gestión de residuos		0,075	2,00	0,15
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,076	2,00	0,15
%7CI	% Costes Indirectos		0,078	5,00	0,39
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,082	19,00	1,56
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
EM6		19 4,00	76,00		
EM5		2 4,00	8,00		
Faro de Porto Pi		1 4,00	4,00		
EM4		11 4,00	44,00		
EM3		12 4,00	48,00		
EM2		4 4,00	16,00		
EM1		11 4,00	44,00		
Almacen General		4 4,00	16,00		
Antigua comisaria		4 4,00	16,00		
Talleres		2 4,00	8,00		
Sede institucional		15 4,00	60,00		
			Subtotal	340,00	
			340,00	9,73	3.308,20

3.1.3.2 Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h Responsable del Contrato		0,010	35,00	0,35
A012X000	h Oficial 1a		0,100	25,00	2,50
A013X000	h Ayudante		0,100	20,00	2,00
A014X000	h Administrativo/a		0,010	22,50	0,23
%0200	% Medios auxiliares		0,051	2,00	0,10
%GR02	% Gestión de residuos		0,052	2,00	0,10
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,053	2,00	0,11
%7CI	% Costes Indirectos		0,054	5,00	0,27
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,057	19,00	1,08
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
EM6		19	19,00		
EM5		2	2,00		
Faro de Porto Pi		1	1,00		
EM4		11	11,00		
EM3		12	12,00		
EM2		4	4,00		
EM1		11	11,00		
Almacen General		4	4,00		
Antigua comisaria		4	4,00		
Talleres		2	2,00		
Sede institucional		15	15,00		
			Subtotal	85,00	
			85,00	6,74	572,90



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO RESUMEN CANTIDAD PRECIO IMPORTE

TOTAL 03.1.3S..... 3.881,10

03.1.4P PULSADORES

03.1.4.1 Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,125	25,00	3,13
A013X000	h	Ayudante	0,125	20,00	2,50
A014X000	h	Administrativo/a	0,010	22,50	0,23
%0200	%	Medios auxiliares	0,062	2,00	0,12
%GR02	%	Gestión de residuos	0,063	2,00	0,13
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,065	2,00	0,13
%7CI	%	Costes Indirectos	0,066	5,00	0,33
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,069	19,00	1,31

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM6	20	4,00			80,00
EM5	7	4,00			28,00
Faro de Porto Pi	3	4,00			12,00
EM4	12	4,00			48,00
EM3	19	4,00			76,00
EM2	11	4,00			44,00
EM1	21	4,00			84,00
Antigo Edificio Lonja	6	4,00			24,00
Almacén General	4	4,00			16,00
Nuevo archivo	4	4,00			16,00
Antigua comisaría	8	4,00			32,00
Talleres	4	4,00			16,00
Almacén Moll Vell 2	4	4,00			16,00
Sede institucional	21	4,00			84,00

Subtotal 576,00

576,00 8,23 4.740,48

03.1.4.2 Mantenimiento semestral

Mantenimiento **semestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,060	25,00	1,50
A013X000	h	Ayudante	0,060	20,00	1,20

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A014X000	h Administrativo/a		0,010	22,50	0,23
%0200	% Medios auxiliares		0,033	2,00	0,07
%GR02	% Gestión de residuos		0,034	2,00	0,07
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,034	2,00	0,07
%7CI	% Costes Indirectos		0,035	5,00	0,18
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,037	19,00	0,70
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
EM6		20 2,00	40,00		
EM5		7 2,00	14,00		
Faro de Porto Pi		3 2,00	6,00		
EM4		12 2,00	24,00		
EM3		19 2,00	38,00		
EM2		11 2,00	22,00		
EM1		21 2,00	42,00		
Antigo Edificio Lonja		6 2,00	12,00		
Almacen General		4 2,00	8,00		
Nuevo archivo		4 2,00	8,00		
Antigua comisaria		8 2,00	16,00		
Talleres		4 2,00	8,00		
Almacen Moll Vell 2		4 2,00	8,00		
Sede institucional		21 2,00	42,00		
			Subtotal	288,00	
				288,00	4,37 1.258,56

03.1.4.3

Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h Responsable del Contrato		0,010	35,00	0,35
A012X000	h Oficial 1a		0,060	25,00	1,50
A013X000	h Ayudante		0,060	20,00	1,20
A014X000	h Administrativo/a		0,010	22,50	0,23
%0200	% Medios auxiliares		0,033	2,00	0,07
%GR02	% Gestión de residuos		0,034	2,00	0,07
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,034	2,00	0,07
%7CI	% Costes Indirectos		0,035	5,00	0,18
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,037	19,00	0,70
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
EM6		20	20,00		
EM5		7	7,00		
Faro de Porto Pi		3	3,00		
EM4		12	12,00		
EM3		19	19,00		
EM2		11	11,00		
EM1		21	21,00		
Antigo Edificio Lonja		6	6,00		
Almacen General		4	4,00		
Nuevo archivo		4	4,00		
Antigua comisaria		8	8,00		
Talleres		4	4,00		
Almacen Moll Vell 2		4	4,00		
Sede institucional		21	21,00		



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	144,00	
		144,00	4,37	629,28
	TOTAL 03.1.4P.....			6.628,32





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03.1.5B	BATERÍAS				
03.1.5.1	Mantenimiento trimestral				
	Mantenimiento trimestral preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63	
A012X000	h Oficial 1a	0,350	25,00	8,75	
A013X000	h Ayudante	0,350	20,00	7,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,050	22,50	1,13	
%0200	% Medios auxiliares	0,195	2,00	0,39	
%GR02	% Gestión de residuos	0,199	2,00	0,40	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,203	2,00	0,41	
%7CI	% Costes Indirectos	0,207	5,00	1,04	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,218	19,00	4,14	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
Centralitas		14	4,00		56,00
				Subtotal	56,00
				56,00	25,89
					1.449,84
	TOTAL 03.1.5B				1.449,84
	TOTAL 03.1D				41.945,02

03.2E EXTINCIÓN

03.2.1 EXTINTORES

03.2.1.1 Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h Oficial 1a	0,075	25,00	1,88
A013X000	h Ayudante	0,075	20,00	1,50
A014X000	h Administrativo/a	0,010	22,50	0,23
%0200	% Medios auxiliares	0,040	2,00	0,08
%GR02	% Gestión de residuos	0,040	2,00	0,08
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,041	2,00	0,08
%7CI	% Costes Indirectos	0,042	5,00	0,21
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,044	19,00	0,84

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN			CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	Polvo ABC					
	EM6	44	4,00	176,00		
	EM5	10	4,00	40,00		
	CT	37	4,00	148,00		
	Faro Porto Pi	5	4,00	20,00		
	EM4	23	4,00	92,00		
	EM3	12	4,00	48,00		
	EM2	22	4,00	88,00		
	EM1	17	4,00	68,00		
	Pasarela EM1-EM3-EM4	7	4,00	28,00		
	Can Barbera	10	4,00	40,00		
	Darsena San Magin	1	4,00	4,00		
	Almacen general	23	4,00	92,00		
	Almacen 2	5	4,00	20,00		
	Moll Vell 17	83	4,00	332,00		
	Talleres	12	4,00	48,00		
	Antigua Comisaria	10	4,00	40,00		
	Muelles comerciales	3	4,00	12,00		
	Muelle Ribera	1	4,00	4,00		
	Portitxol	15	4,00	60,00		
	Almacen Moll Vell 2	4	4,00	16,00		
	Sede APB	66	4,00	264,00		
	Sede institucional	30	4,00	120,00		
	OCAE	1	4,00	4,00		
	SSMM	52	4,00	208,00		
	Vehículos	84	4,00	336,00		
	Nodos	6	4,00	24,00		
	CO2					
	EM6	6	4,00	24,00		
	CT	40	4,00	160,00		
	EM5	2	4,00	8,00		
	Faro Porto Pi	6	4,00	24,00		
	EM4	8	4,00	32,00		
	EM3	8	4,00	32,00		
	EM2	8	4,00	32,00		
	EM1	8	4,00	32,00		
	Pasarela EM1-EM3-EM4	28	4,00	112,00		
	Almacen general	2	4,00	8,00		
	Almacen 2	2	4,00	8,00		
	Moll Vell 17	31	4,00	124,00		
	OCAE	2	4,00	8,00		
	Talleres	11	4,00	44,00		
	Antigua Comisaria	2	4,00	8,00		
	Portitxol	2	4,00	8,00		
	Edificio interpretacion	7	4,00	28,00		
	Sede APB	9	4,00	36,00		
	SSMM	79	4,00	316,00		
				Subtotal	3.376,00	
					3.376,00	5,25
						17.724,00

03.2.1.2

Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,500	25,00	12,50
A013X000	h	Ayudante	0,500	20,00	10,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,010	22,50	0,23
B016X000	u	Material timbrado	23,200	1,00	23,20
%0200	%	Medios auxiliares	0,463	2,00	0,93
%GR02	%	Gestión de residuos	0,472	2,00	0,94
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,482	2,00	0,96
%7CI	%	Costes Indirectos	0,491	5,00	2,46
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,516	19,00	9,80

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

200 200,00

Subtotal 200,00

200,00 61,37 12.274,00

TOTAL 03.2.1 35.686,56

03.2.2 BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

03.2.2.1 Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,100	25,00	2,50
A013X000	h	Ayudante	0,100	20,00	2,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,010	22,50	0,23
%0200	%	Medios auxiliares	0,051	2,00	0,10
%GR02	%	Gestión de residuos	0,052	2,00	0,10
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,053	2,00	0,11
%7CI	%	Costes Indirectos	0,054	5,00	0,27
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,057	19,00	1,08

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

EM6	19	4,00	76,00
EM4	10	4,00	40,00
Talleres	8	4,00	32,00
Sede institucional	11	4,00	44,00
Sede APB	20	4,00	80,00

Subtotal 272,00

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
03.2.2.2	Mantenimiento anual	272,00	6,74	1.833,28	
	Mantenimiento anual preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.				
	En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
	Descomposición				
A011X000	h Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35	
A012X000	h Oficial 1a	0,250	25,00	6,25	
A013X000	h Ayudante	0,200	20,00	4,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,010	22,50	0,23	
%0200	% Medios auxiliares	0,108	2,00	0,22	
%GR02	% Gestión de residuos	0,111	2,00	0,22	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,113	2,00	0,23	
%7CI	% Costes Indirectos	0,115	5,00	0,58	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,121	19,00	2,30	
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
EM6		19			19,00
EM4		10			10,00
Talleres		8			8,00
Sede institucional		11			11,00
Sede APB		20			20,00
					Subtotal
					68,00
		68,00	14,38	977,84	

03.2.2.3 Mantenimiento quinquenal

Mantenimiento **quinquenal** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
A012X000	h Oficial 1a	0,500	25,00	12,50
A013X000	h Ayudante	0,450	20,00	9,00
A014X000	h Administrativo/a	0,120	22,50	2,70
%0200	% Medios auxiliares	0,268	2,00	0,54
%GR02	% Gestión de residuos	0,274	2,00	0,55
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,279	2,00	0,56
%7CI	% Costes Indirectos	0,285	5,00	1,43
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,299	19,00	5,68

Medición

UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
45			45,00



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
		Subtotal	45,00	
		45,00	35,59	1.601,55
	TOTAL 03.2.2.....			4.412,67



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03.2.3 HIDRANTES

03.2.3.1

Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,075	25,00	1,88
A013X000	h	Ayudante	0,100	20,00	2,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,120	22,50	2,70
%0200	%	Medios auxiliares	0,069	2,00	0,14
%GR02	%	Gestión de residuos	0,071	2,00	0,14
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,072	2,00	0,14
%7CI	%	Costes Indirectos	0,074	5,00	0,37
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,077	19,00	1,46

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

Can Barbara	1	4,00	4,00
Escuela nautica	1	4,00	4,00
EM5	1	4,00	4,00
Desguace	1	4,00	4,00
Antigua estación de cemento	1	4,00	4,00
EM3	1	4,00	4,00
EM2	1	4,00	4,00
AEMET	1	4,00	4,00
EM1	1	4,00	4,00
EM4	1	4,00	4,00
Paseo marítimo	15	4,00	60,00
Lonja	10	4,00	40,00
EM6	2	4,00	8,00
MMCC	9	4,00	36,00

Subtotal 184,00

184,00 9,18 1.689,12

03.2.3.2

Mantenimiento semestral

Mantenimiento **semestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
A012X000	h	Oficial 1a	0,100	25,00	2,50
A013X000	h	Ayudante	0,100	20,00	2,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,120	22,50	2,70
%0200	%	Medios auxiliares	0,098	2,00	0,20

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
%GR02	% Gestión de residuos		0,100	2,00	0,20
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,102	2,00	0,20
%7CI	% Costes Indirectos		0,104	5,00	0,52
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,110	19,00	2,09
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
Can Barbara		1 2,00	2,00		
Escuela nautica		1 2,00	2,00		
EM5		1 2,00	2,00		
Desguace		1 2,00	2,00		
Antigua estación de cemento		1 2,00	2,00		
EM3		1 2,00	2,00		
EM2		1 2,00	2,00		
AEMET		1 2,00	2,00		
EM1		1 2,00	2,00		
EM4		1 2,00	2,00		
Paseo marítimo		15 2,00	30,00		
Lonja		10 2,00	20,00		
EM6		2 2,00	4,00		
MMCC		9 2,00	18,00		
			Subtotal	92,00	
				92,00	13,04
					1.199,68

03.2.3.3

Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h Responsable del Contrato		0,075	35,00	2,63
A012X000	h Oficial 1a		0,120	25,00	3,00
A013X000	h Ayudante		0,120	20,00	2,40
A014X000	h Administrativo/a		0,120	22,50	2,70
%0200	% Medios auxiliares		0,107	2,00	0,21
%GR02	% Gestión de residuos		0,109	2,00	0,22
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,112	2,00	0,22
%7CI	% Costes Indirectos		0,114	5,00	0,57
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,120	19,00	2,28

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Can Barbara	1				1,00
Escuela nautica	1				1,00
EM5	1				1,00
Desguace	1				1,00
Antigua estación de cemento	1				1,00
EM3	1				1,00
EM2	1				1,00
AEMET	1				1,00
EM1	1				1,00
EM4	1				1,00
Paseo marítimo	15				15,00
Lonja	10				10,00
EM6	2				2,00
MMCC	9				9,00

Subtotal 46,00

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03.2.3.4	Mantenimiento quinquenal	46,00	14,23	654,58
----------	---------------------------------	-------	-------	--------

Mantenimiento **quinquenal** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
A012X000	h	Oficial 1a	0,150	25,00	3,75
A013X000	h	Ayudante	0,150	20,00	3,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,120	22,50	2,70
%0200	%	Medios auxiliares	0,121	2,00	0,24
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,123	19,00	2,34
%GR02	%	Gestión de residuos	0,147	2,00	0,29
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,150	2,00	0,30
%7CI	%	Costes Indirectos	0,153	5,00	0,77

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
Can Barbara	1			1,00
Escuela nautica	1			1,00
EM5	1			1,00
Desguace	1			1,00
Antigua estación de cemento	1			1,00
EM3	1			1,00
EM2	1			1,00
AEMET	1			1,00
EM1	1			1,00
EM4	1			1,00
Paseo marítimo	15			15,00
Lonja	10			10,00
EM6	2			2,00
MMCC	9			9,00

Subtotal 46,00

46,00	16,02	736,92
-------	-------	--------

TOTAL 03.2.3..... 4.280,30

03.2.4 COLUMNAS SECAS

03.2.4.1 Mantenimiento semestral

Mantenimiento **semestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
----------	---	--------------------------	-------	-------	------

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
A012X000	h Oficial 1a		0,100	25,00	2,50
A013X000	h Ayudante		0,100	20,00	2,00
A014X000	h Administrativo/a		0,120	22,50	2,70
%0200	% Medios auxiliares		0,098	2,00	0,20
%GR02	% Gestión de residuos		0,100	2,00	0,20
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,102	2,00	0,20
%7CI	% Costes Indirectos		0,104	5,00	0,52
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,110	19,00	2,09
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,110	19,00	2,09
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
EM2		5 2,00	10,00		
Talleres		2 2,00	4,00		
Moll Vell 17		1 2,00	2,00		
			Subtotal	16,00	
			16,00	13,04	208,64

03.2.4.2

Mantenimiento quinquenal

Mantenimiento **quinquenal** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h Responsable del Contrato		0,075	35,00	2,63
A012X000	h Oficial 1a		0,250	25,00	6,25
A013X000	h Ayudante		0,250	20,00	5,00
A014X000	h Administrativo/a		0,120	22,50	2,70
%0200	% Medios auxiliares		0,166	2,00	0,33
%GR02	% Gestión de residuos		0,169	2,00	0,34
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,173	2,00	0,35
%7CI	% Costes Indirectos		0,176	5,00	0,88
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,185	19,00	3,52
Medición		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
EM2		5 5,00	5,00		
Talleres		2 2,00	2,00		
Moll Vell 17		1 1,00	1,00		
			Subtotal	8,00	
			8,00	22,00	176,00

TOTAL 03.2.4..... 384,64

TOTAL 03.2E..... 44.764,17

03.3AA ABASTECIMIENTO DE AGUA

03.3.1

Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
	de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.				
Descomposición					
A011X000	h Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63	
A012X000	h Oficial 1a	3,200	25,00	80,00	
A013X000	h Ayudante	3,200	20,00	64,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,120	22,50	2,70	
%0200	% Medios auxiliares	1,493	2,00	2,99	
%GR02	% Gestión de residuos	1,523	2,00	3,05	
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,554	2,00	3,11	
%7CI	% Costes Indirectos	1,585	5,00	7,93	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,664	19,00	31,62	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
Grupo de presion		3	4,00		12,00
Deposito		4	4,00		16,00
equipo dosificacion de cloro		3	4,00		12,00
				Subtotal	40,00
					40,00
					198,03
					7.921,20

03.3.2 Mantenimiento semestral

Mantenimiento **semestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposición					
A011X000	h Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63	
A012X000	h Oficial 1a	2,500	25,00	62,50	
A013X000	h Ayudante	2,500	20,00	50,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,120	22,50	2,70	
%0200	% Medios auxiliares	1,178	2,00	2,36	
%GR02	% Gestión de residuos	1,202	2,00	2,40	
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,226	2,00	2,45	
%7CI	% Costes Indirectos	1,250	5,00	6,25	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,313	19,00	24,95	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
Grupo de presion		3	2,00		6,00
Deposito		4	2,00		8,00
equipo dosificacion de cloro		3	2,00		6,00
				Subtotal	20,00
					20,00
					156,24
					3.124,80

03.3.3 Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios,



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.					
Descomposición					
A011X000	h Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63	
A012X000	h Oficial 1a	2,500	25,00	62,50	
A013X000	h Ayudante	2,750	20,00	55,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,120	22,50	2,70	
%0200	% Medios auxiliares	1,228	2,00	2,46	
%GR02	% Gestión de residuos	1,253	2,00	2,51	
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,278	2,00	2,56	
%7CI	% Costes Indirectos	1,304	5,00	6,52	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,369	19,00	26,01	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
Grupo de presion		3			3,00
Deposito		4			4,00
equipo dosificacion de cloro		3			3,00
				Subtotal	10,00
					10,00
					162,89
					1.628,90
TOTAL 03.3AA.....					12.674,90

03.4SEC SECTORIZACIÓN-COMPUERTAS

03.4.1.3

Mantenimiento trimestral

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición					
A011X000	h Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35	
A012X000	h Oficial 1a	0,050	25,00	1,25	
A013X000	h Ayudante	0,050	20,00	1,00	
A014X000	h Administrativo/a	0,120	22,50	2,70	
%0200	% Medios auxiliares	0,053	2,00	0,11	
%GR02	% Gestión de residuos	0,054	2,00	0,11	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,055	2,00	0,11	
%7CI	% Costes Indirectos	0,056	5,00	0,28	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,059	19,00	1,12	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
EM6		30	4,00		120,00
EM4		3	4,00		12,00
				Subtotal	132,00
					132,00
					7,03
					927,96

03.4.1.2

Mantenimiento semestral

Mantenimiento **semestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,050	25,00	1,25
A013X000	h	Ayudante	0,050	20,00	1,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,120	22,50	2,70
%0200	%	Medios auxiliares	0,053	2,00	0,11
%GR02	%	Gestión de residuos	0,054	2,00	0,11
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,055	2,00	0,11
%7CI	%	Costes Indirectos	0,056	5,00	0,28
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,059	19,00	1,12

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM6	30	2,00			60,00
EM4	3	2,00			6,00

Subtotal 66,00

66,00 7,03 463,98

03.4.1.1

Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
A012X000	h	Oficial 1a	0,300	25,00	7,50
A013X000	h	Ayudante	0,250	20,00	5,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,100	22,50	2,25
%0200	%	Medios auxiliares	0,174	2,00	0,35
%GR02	%	Gestión de residuos	0,177	2,00	0,35
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,181	2,00	0,36
%7CI	%	Costes Indirectos	0,184	5,00	0,92
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,194	19,00	3,69

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
EM6	30				30,00
EM4	3				3,00

Subtotal 33,00

33,00 23,05 760,65

TOTAL 03.4SEC..... 2.152,59

03.5SÑ

SEÑALIZACIÓN

03.5.1

Mantenimiento anual

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"

22





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,050	25,00	1,25
A013X000	h	Ayudante	0,010	20,00	0,20
%0200	%	Medios auxiliares	0,015	2,00	0,03
%GR02	%	Gestión de residuos	0,015	2,00	0,03
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,015	2,00	0,03
%7CI	%	Costes Indirectos	0,015	5,00	0,08
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,016	19,00	0,30

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Pulsadores	144				144,00
Extintores	780				780,00
BIEs	68				68,00
Otras	250				250,00
					Subtotal
					1.242,00
					1.242,00
					1,92
					2.384,64

TOTAL 03.5Ñ..... 2.384,64



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03.6CH	CONTROL DE HUMOS			
---------------	-------------------------	--	--	--

03.6.3	Mantenimiento trimestral			
---------------	---------------------------------	--	--	--

Mantenimiento **trimestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	0,500	25,00	12,50
A013X000	h	Ayudante	0,500	20,00	10,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,120	22,50	2,70
%0200	%	Medios auxiliares	0,256	2,00	0,51
%GR02	%	Gestión de residuos	0,261	2,00	0,52
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,266	2,00	0,53
%7CI	%	Costes Indirectos	0,271	5,00	1,36
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,285	19,00	5,42

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Edificio interpretación	5	4,00			20,00
					Subtotal
					20,00
					20,00
					33,89
					677,80

03.6.2	Mantenimiento semestral			
---------------	--------------------------------	--	--	--

Mantenimiento **semestral** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,075	35,00	2,63
A012X000	h	Oficial 1a	1,250	25,00	31,25
A013X000	h	Ayudante	1,250	20,00	25,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,100	22,50	2,25
%0200	%	Medios auxiliares	0,611	2,00	1,22
%GR02	%	Gestión de residuos	0,624	2,00	1,25
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,636	2,00	1,27
%7CI	%	Costes Indirectos	0,649	5,00	3,25
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,681	19,00	12,94

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Edificio interpretación	5	2,00			10,00
					Subtotal
					10,00
					10,00
					81,06
					810,60

03.6.1	Mantenimiento anual			
---------------	----------------------------	--	--	--

Mantenimiento **anual** preventivo, según programa anexo de mantenimiento y

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS: E24-0012.- "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA"





PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

condicionantes especificados en el Pliego de Prescripciones Técnicas durante el desarrollo de los trabajos.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A011X000	h	Responsable del Contrato	0,010	35,00	0,35
A012X000	h	Oficial 1a	1,500	25,00	37,50
A013X000	h	Ayudante	1,500	20,00	30,00
A014X000	h	Administrativo/a	0,010	22,50	0,23
%0200	%	Medios auxiliares	0,681	2,00	1,36
%GR02	%	Gestión de residuos	0,694	2,00	1,39
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,708	2,00	1,42
%7CI	%	Costes Indirectos	0,723	5,00	3,62
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,759	19,00	14,42

Medición

	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
Edificio interpretación	5				5,00
				Subtotal	5,00
					5,00
					90,29
					451,45

TOTAL 03.6CH..... 1.939,85

TOTAL 03..... 105.861,17



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE		
04	MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
4.1	Mantenimiento correctivo					
	Partida alzada a justificar para el desarrollo del mantenimiento correctivo según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas para las actuaciones en las que el material supere la franquicia ofertada por el licitador. Incluidos materiales (descontando la franquicia), mano de obra (según coste horario ofertado por el licitador) y medios auxiliares.					
	Medición	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	
		1			1,00	
				Subtotal	1,00	
				1,00	13.500,00	13.500,00
TOTAL 04				13.500,00	



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

05 INSTALACION DE NUEVOS ELEMENTOS

03.1.1.3

Centralita analógica

Suministro y colocación centralita de tecnología analógica.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,250	25,00	6,25
A013X000	h	Ayudante	0,250	20,00	5,00
CENTANALG	u	Centralita analógica	1,000	2.829,56	2.829,56
%0200	%	Medios auxiliares	28,408	2,00	56,82
%SYS02	%	Seguridad y Salud	28,976	2,00	57,95
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	29,556	19,00	561,56

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

1	1,00
---	------

Subtotal 1,00

1,00	3.517,14	3.517,14
------	----------	----------

03.1.2.4

Detector para centralita analógica

Suministro y colocación de detector para centralita de tecnología analógica

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,250	25,00	6,25
A013X000	h	Ayudante	0,250	20,00	5,00
B014X000	u	Detector tecnología analógica	1,000	55,00	55,00
%0200	%	Medios auxiliares	0,663	2,00	1,33
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,676	2,00	1,35
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,689	19,00	13,09

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

15	15,00
----	-------

Subtotal 15,00

15,00	82,02	1.230,30
-------	-------	----------

3.1.3.3

Sirenas

Suministro y colocación de sirena.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición				
A012X000	h Oficial 1a	0,250	25,00	6,25
A013X000	h Ayudante	0,250	20,00	5,00
SIRENXX1	u Sirena	1,000	50,00	50,00
%0200	% Medios auxiliares	0,613	2,00	1,23
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,625	2,00	1,25
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,637	19,00	12,10
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5			5,00
			Subtotal	5,00
				5,00
			75,83	379,15

03.1.4.4

Pulsadores

Suministro y colocación de pulsador.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición				
A012X000	h Oficial 1a	0,250	25,00	6,25
A013X000	h Ayudante	0,250	20,00	5,00
PULSXX1	u Pulsador	1,000	108,35	108,35
%0200	% Medios auxiliares	1,196	2,00	2,39
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,220	2,00	2,44
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,244	19,00	23,64
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5			5,00
			Subtotal	5,00
				5,00
			148,07	740,35

03.2.1.4.5

Extintor polvo ABC 1 kg

Extintor de tipo polvo ABC de 1 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición				
A012X000	h Oficial 1a	0,200	25,00	5,00
A013X000	h Ayudante	0,200	20,00	4,00
B178XXXX	u Extintor de polvo ABC 1 kg	1,000	26,40	26,40
%0200	% Medios auxiliares	0,354	2,00	0,71
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,361	2,00	0,72
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,368	19,00	6,99
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	5			5,00
			Subtotal	5,00
				5,00
			43,82	219,10



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03.2.1.4.4 **Extintor polvo ABC 2 kg**
Extintor de tipo polvo ABC de 2 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,200	25,00	5,00
A013X000	h	Ayudante	0,200	20,00	4,00
B177XXXX	u	Extintor de polvo ABC 2 kg	1,000	27,43	27,43
%0200	%	Medios auxiliares	0,364	2,00	0,73
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,372	2,00	0,74
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,372	2,00	0,74
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,379	19,00	7,20

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

5	5,00
---	------

Subtotal 5,00

5,00	45,10	225,50
------	-------	--------

03.2.1.4 **Extintor polvo ABC 6 kg**
Extintor de tipo polvo ABC de 6 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,200	25,00	5,00
A013X000	h	Ayudante	0,200	20,00	4,00
B170XXXX	u	Extintor de polvo ABC 6 kg	1,000	38,56	38,56
%0200	%	Medios auxiliares	0,476	2,00	0,95
%SYS02	%	Seguridad y Salud	0,485	2,00	0,97
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,495	19,00	9,41

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

30	30,00
----	-------

Subtotal 30,00

30,00	58,89	1.766,70
-------	-------	----------

03.2.1.4.1 **Extintor polvo ABC 9 kg**
Extintor de tipo polvo ABC de 9 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	
Descomposición					
A012X000	h Oficial 1a	0,200	25,00	5,00	
A013X000	h Ayudante	0,200	20,00	4,00	
B171XXXX	u Extintor de polvo ABC 9 kg	1,000	53,22	53,22	
%0200	% Medios auxiliares	0,622	2,00	1,24	
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,635	2,00	1,27	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,647	19,00	12,29	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		5			5,00
			Subtotal		5,00
				5,00	77,02
					385,10

03.2.1.4.2 Extintor polvo ABC 25 kg

Extintor de tipo polvo ABC de 25 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición					
A012X000	h Oficial 1a	0,200	25,00	5,00	
A013X000	h Ayudante	0,200	20,00	4,00	
B172XXXX	u Extintor de polvo ABC 25 kg	1,000	166,75	166,75	
B172XXXX	u Extintor de polvo ABC 25 kg	1,000	166,75	166,75	
%0200	% Medios auxiliares	1,758	2,00	3,52	
%SYS02	% Seguridad y Salud	1,793	2,00	3,59	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,829	19,00	34,75	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		5			5,00
			Subtotal		5,00
				5,00	217,61
					1.088,05

03.2.1.4.3 Extintor polvo ABC 50 kg

Extintor de tipo polvo ABC de 50 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición					
A012X000	h Oficial 1a	0,200	25,00	5,00	
A013X000	h Ayudante	0,200	20,00	4,00	
B173XXXX	u Extintor de polvo ABC 50 kg	1,000	234,53	234,53	
%0200	% Medios auxiliares	2,435	2,00	4,87	
%SYS02	% Seguridad y Salud	2,484	2,00	4,97	
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,534	19,00	48,15	
Medición					
		UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA
		5			5,00
			Subtotal		5,00
				5,00	301,52
					1.507,60



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

03.2.1.5 **Extintor CO2 5 kg**
Extintor de tipo CO2 de 5 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,200	25,00	5,00
A013X000	h	Ayudante	0,200	20,00	4,00
B180XXXX	u	Extintor de CO2 5kg	1,000	127,15	127,15
%0200	%	Medios auxiliares	1,362	2,00	2,72
%SYS02	%	Seguridad y Salud	1,389	2,00	2,78
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	1,417	19,00	26,92

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

20 20,00

Subtotal 20,00

20,00 168,57 3.371,40

03.2.1.5.1 **Extintor CO2 10 kg**
Extintor de tipo CO2 de 10 kg

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición

A012X000	h	Oficial 1a	0,200	25,00	5,00
A013X000	h	Ayudante	0,200	20,00	4,00
B118XXXX	u	Extintor de CO2 10kg	1,000	216,54	216,54
B118XXXX	u	Extintor de CO2 10kg	1,000	216,54	216,54
%0200	%	Medios auxiliares	2,255	2,00	4,51
%SYS02	%	Seguridad y Salud	2,301	2,00	4,60
%19	%	Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,347	19,00	44,59

Medición

UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA

5 5,00

Subtotal 5,00

5,00 279,24 1.396,20

03.2.1.7 **Funda protectora para carros de extinción 25/50kg**
Suministro y colocación de carro con funda para extintor de 25/50 kg.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición				
A012X000	h Oficial 1a	0,200	25,00	5,00
A013X000	h Ayudante	0,200	20,00	4,00
B180XXX2	u Carro con funda para extintor 25/50 kg	1,000	72,00	72,00
%0200	% Medios auxiliares	0,810	2,00	1,62
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,826	2,00	1,65
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,843	19,00	16,02
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	3			3,00
			Subtotal	3,00
				3,00
			100,29	300,87
03.2.2.4	Manguera BIE 25 mm			

Suministro y colocación de nueva manguera para BIE de 25 mm.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición				
A012X000	h Oficial 1a	2,000	25,00	50,00
A013X000	h Ayudante	2,000	20,00	40,00
A015X001	u Manguera BIE 25mm	1,000	182,35	182,35
%0200	% Medios auxiliares	2,724	2,00	5,45
%SYS02	% Seguridad y Salud	2,778	2,00	5,56
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	2,834	19,00	53,85
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	20			20,00
			Subtotal	20,00
				20,00
			337,21	6.744,20

03.2.2.4.1 Retimbrado de manguera BIE 25 mm

Descomposición				
A012X000	h Oficial 1a	1,000	25,00	25,00
A013X000	h Ayudante	1,000	20,00	20,00
%0200	% Medios auxiliares	0,450	2,00	0,90
%SYS02	% Seguridad y Salud	0,459	2,00	0,92
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial	0,468	19,00	8,89
Medición				
	UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
	15			15,00
			Subtotal	15,00
				15,00
			55,71	835,65

03.5.2 Señalización fotoluminiscente interior

Suministro y colocación de señalización fotoluminiscente de interior.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN		CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Descomposición					
A012X000	h Oficial 1a		0,100	25,00	2,50
A013X000	h Ayudante		0,100	20,00	2,00
B25X000	u Señalización fotoluminiscente interior		1,000	10,20	10,20
%0200	% Medios auxiliares		0,147	2,00	0,29
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,150	2,00	0,30
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,153	19,00	2,91
Medición					
		UDS LONGITUD ANCHURA ALTURA			
		30			30,00
				Subtotal	30,00
					30,00
					18,20
					546,00

03.5.3

Señalización fotoluminiscente exterior

Suministro y colocación de señalización fotoluminiscente de exterior.

En esta partida se incluyen todos los materiales y medios técnicos necesarios, su correspondiente mano de obra y los posibles gastos indirectos subyacentes de la propia partida. También se incluyen todos aquellos materiales, elementos, accesorios, medios (mecánicos, humanos) y recursos necesarios para su completa ejecución, eliminación de restos y limpieza.

Descomposición					
A012X000	h Oficial 1a		0,100	25,00	2,50
A013X000	h Ayudante		0,100	20,00	2,00
B25X001	u Señalización fotoluminiscente exterior		1,000	72,36	72,36
%0200	% Medios auxiliares		0,769	2,00	1,54
%SYS02	% Seguridad y Salud		0,784	2,00	1,57
%19	% Gastos Generales-Beneficio Industrial		0,800	19,00	15,20
Total cantidades alzadas			20,00		
			20,00	95,17	1.903,40

TOTAL 05..... 26.156,71

TOTAL..... 151.266,40



PRESUPUESTO DESCOMPUESTOS Y MEDICIONES

CÓDIGO	RESUMEN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
--------	---------	----------	--------	---------

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS POR UN (1) AÑO (sin IVA)			151.266,40 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 1º PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			145.888,36 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 2ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			145.888,36 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 3ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			145.888,36 €
	IMPORTE DE LOS SERVICIOS POR LA 4ª PRÓRROGA DE UN (1) AÑO (sin IVA)			145.888,36 €
	UNIDADES ADICIONALES SEGÚN ART. 309.1 LCSP (sin IVA)			15.126,64 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (sin IVA)			749.946,48 €
	IVA (21%)			157.488,76 €
	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO POR CINCO (5) AÑOS (con IVA)			157.488,76 €

EL AUTOR DEL DOCUMENTO,

LA RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE
EQUIPOS E INSTALACIONES

Firmado digitalmente por
Dª. Araceli Gutiérrez Bernal



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 2: LISTADO DE EQUIPOS



COMPUERTAS	
Compuerta 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 14 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 15 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 16 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 17 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 18 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 19 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 20 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 21 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 22 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 23 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 24 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 25 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 26 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6



Compuerta 27 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 28 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 29 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 30 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Compuerta 1 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Compuerta 2 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Compuerta 3 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
CONTROL DE HUMOS	
Control humos Ed. Interpretación 1	Edificio Interpretación
Control humos Ed. Interpretación 2	Edificio Interpretación
Control humos Ed. Interpretación 3	Edificio Interpretación
Control humos Ed. Interpretación 4	Edificio Interpretación
Control humos Ed. Interpretación 5	Edificio Interpretación
BIES	
BIE 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 14 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6



	Marítima nº6
BIE 15 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 16 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 17 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 18 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 19 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
BIE 1 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 2 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 3 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 4 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 5 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 6 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 7 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 8 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 9 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 10 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
BIE 1 Talleres Entrada	TALLERES
BIE 2 Talleres Electricidad	TALLERES
BIE 3 Talleres Fontanería	TALLERES
BIE 4 Talleres Albañilería	TALLERES
BIE 5 Talleres Herreria	TALLERES
BIE 6 Talleres Mecanica	TALLERES
BIE 7 Talleres Carpintería	TALLERES
BIE 8 Parking Vehiculo	TALLERES
BIE 1 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
BIE 2 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
BIE 3 Ed. Interpretación Planta Baja Escalera	Edificio Interpretación
BIE 4 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 1	Edificio Interpretación
BIE 5 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 2	Edificio Interpretación
BIE 6 Ed. Interpretación Planta Primera Pasillo APB	Edificio Interpretación
BIE 7 Ed. Interpretación Planta Primera Foyer	Edificio Interpretación



BIE 8 Ed. Interpretación Planta Segunda Espera 1	Edificio Interpretación
BIE 9 Ed. Interpretación Planta Segunda Espera 2	Edificio Interpretación
BIE 10 Ed. Interpretación Planta Segunda Sala Exposición Permanente	Edificio Interpretación
BIE 11 Ed. Interpretación Planta Tercera Paso 1	Edificio Interpretación
BIE 1 Sede APB Sótano	Sede APB
BIE 2 Sede APB Sótano	Sede APB
BIE 3 Sede APB Sótano	Sede APB
BIE 4 Sede APB Sótano	Sede APB
BIE 5 Sede APB Sótano	Sede APB
BIE 6 Sede APB Sótano	Sede APB
BIE 7 Sede APB Planta baja	Sede APB
BIE 8 Sede APB Planta baja	Sede APB
BIE 9 Sede APB Planta baja	Sede APB
BIE 10 Sede APB Planta baja	Sede APB
BIE 11 Sede APB Planta baja	Sede APB
BIE 12 Sede APB Planta primera	Sede APB
BIE 13 Sede APB Planta primera	Sede APB
BIE 14 Sede APB Planta primera	Sede APB
BIE 15 Sede APB Planta primera	Sede APB
BIE 16 Sede APB Planta primera	Sede APB
BIE 17 Sede APB Planta segunda	Sede APB
BIE 18 Sede APB Planta segunda	Sede APB
BIE 19 Sede APB Planta segunda	Sede APB
BIE 20 Sede APB Planta segunda	Sede APB
COLUMNA SECA	
COLUMNA SECA 1-Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
COLUMNA TALLERES	TALLERES
COLUMNA SECA MOLL VELL 17	Almacen Moll Vell 17
COLUMNA SECA 2-Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
COLUMNA SECA 3-Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
COLUMNA SECA 4-Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
COLUMNA SECA 5-Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
COLUMNA SECA TALLERES	TALLERES
EXTINTOR POLVO ABC	
Extintor polvo ABC 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6



Extintor polvo ABC 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 14 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 15 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 16 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 17 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 18 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 19 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 20 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 21 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 22 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 23 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 24 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 25 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 26 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 27 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 28 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 29 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 30 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 31 Estación Marítima nº 6	Estación



	Marítima nº6
Extintor polvo ABC 32 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 33 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 34 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 35 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 36 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 37 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 38 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 39 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 40 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 41 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 42 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 43 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 45 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor polvo ABC 1 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 2 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 3 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 4 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 5 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 6 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 7 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 8 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 9 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 10 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor polvo ABC 1 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor polvo ABC 2 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor polvo ABC 3 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor polvo ABC 4 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor polvo ABC 5 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor polvo ABC 1 Estación Marítima nº4	Estación



	Marítima nº4
Extintor polvo ABC 2 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 3 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 4 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 5 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 6 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 7 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 8 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 9 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 10 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 11 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 12 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 13 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 14 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 15 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 16 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 17 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 18 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 19 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 20 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 22 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 23 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 24 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor polvo ABC 1 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 2 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 3 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 4 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3



Extintor polvo ABC 5 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 6 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 7 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 8 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 9 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 10 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 11 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 12 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor polvo ABC 2 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 3 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 4 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 5 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 6 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 7 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 8 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 9 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 10 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 11 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 12 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 13 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 14 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 15 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 16 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 17 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 18 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 19 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 20 Estación Marítima nº2	Estación



	Marítima nº2
Extintor polvo ABC 21 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 22 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC Bar EM2	Estación Marítima nº2
Extintor polvo ABC 1 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 2 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 3 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 4 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 6 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 7 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 8 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 9 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 10 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 11 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 12 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 13 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 14 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 15 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 16 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 17 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 18 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor polvo ABC 1 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor polvo ABC 2 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor polvo ABC 3 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor polvo ABC 4 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor polvo ABC Pasarela Mecánica Embarque EM1	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor polvo ABC Pasarela Mecánica Embarque EM3	Pasarela EM1-EM3-EM4



Extintor polvo ABC Pasarela Mecànica Embarque EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor polvo ABC 1 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 2 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 3 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 4 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 5 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 6 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 7 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 8 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 9 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 10 Can Barbera	Can Barbera
Extintor polvo ABC 1 Darsena de San Magí	Darsena de San Magí
Extintor polvo ABC 1 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 2 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 3 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 4 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 5 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 6 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 7 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 8 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 9 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 10 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 11 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 12 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 13 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 14 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 15 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 16 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 17 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 18 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 19 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 20 Almacen General	Almacen



	General
Extintor polvo ABC 21 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 22 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 23 Almacen General	Almacen General
Extintor polvo ABC 1 Almacen 2	Almacen 2
Extintor polvo ABC 2 Almacen 2	Almacen 2
Extintor polvo ABC 3 Almacen 2	Almacen 2
Extintor polvo ABC 4 Almacen 2	Almacen 2
Extintor polvo ABC 5 Almacen 2	Almacen 2
Extintor polvo ABC 1 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 2 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 3 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 4 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 5 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 6 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 7 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 8 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 9 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 10 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 11 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 12 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 13 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 14 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 15 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 16 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 17 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 18 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 19 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 20 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 21 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll



	Vell 17
Extintor polvo ABC 22 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 23 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 24 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 25 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 26 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 27 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 28 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 29 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 30 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 31 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 32 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 33 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 34 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 35 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 36 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 37 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 38 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 39 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 1 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 2 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 3 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 4 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 5 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 6 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 7 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 62 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 40 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 41 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 42 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 43 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll



	Vell 17
Extintor polvo ABC 44 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 45 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 46 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 47 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 48 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 49 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 50 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 51 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 52 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 53 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 73 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 74 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 75 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 76 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 56 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 57 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 58 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 59 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 60 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 61 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 63 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 64 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 65 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 66 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 67 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 68 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17



Extintor polvo ABC 69 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 70 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 71 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 72 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor 6kg ABC Res-1	Almacen Moll Vell 17
Extintor 6kg ABC Res-2	Almacen Moll Vell 17
Extintor polvo ABC 1 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 2 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 3 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 4 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 5 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 6 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 7 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 8 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 9 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 10 Talleres	Talleres
Extintor polvo ABC 11 Talleres	Talleres
Sotano-Grupo Presión	Talleres
Extintor polvo ABC 1 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC 2 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC 3 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC 4 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC 5 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC 6 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC 7 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Sala Grupo Electrógeno 1	Antigua Comisaria
Sala Grupo Electrógeno 2	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC Sala Acumuladores ACS	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC 2 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 3 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 4 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 5 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 6 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 7 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 8 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 9 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 10 Vehiculos	Vehiculos



Extintor polvo ABC 11 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 12 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 13 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 14 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 15 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 16 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 17 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 18 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 19 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 21 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 20 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 21 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 22 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 23 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 26 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 27 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 28 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 29 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 30 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 31 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 32 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 33 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 34 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 35 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 36 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 37 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 38 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 39 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 40 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 41 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 42 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 43 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 44 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 45 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 46 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 47 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 48 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 49 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 50 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 51 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 52 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 53 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 54 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 55 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 56 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 57 Vehiculos	Vehiculos
1457 KDS	Vehiculos
7482 HDW	Vehiculos
7485 HDW	Vehiculos
7486 HDW	Vehiculos
7487 HDW	Vehiculos
7490 HDW	Vehiculos



7368 KLY	Vehiculos
7369 KLY	Vehiculos
7370 KLY	Vehiculos
7381 KLY	Vehiculos
IB-1334-DT	Vehiculos
0711 DGG	Vehiculos
2626 KXF	Vehiculos
3680 JDB	Vehiculos
5024 JJX	Vehiculos
7318 HDX	Vehiculos
7466 HDX	Vehiculos
3396 DNL	Vehiculos
2340 GNC	Vehiculos
7451 HKC	Vehiculos
4719 HKV	Vehiculos
7563 JCM	Vehiculos
9858LCP	Vehiculos
Extintor polvo ABC 54 Vehiculos	Vehiculos
Extintor polvo ABC 55 Vehiculos	Vehiculos
Embarcación Extint 1	Vehiculos
Embarcación Extint 2	Vehiculos
Extintor polvo ABC Embarcación Extint 3	Vehiculos
Extintor polvo ABC Embarcación Extint 4	Vehiculos
Extintor polvo ABC 3 CT	CT
Extintor polvo ABC 4 CT	CT
Extintor polvo ABC 5 CT	CT
Extintor polvo ABC 6 CT	CT
Extintor polvo ABC 7 CT	CT
Extintor polvo ABC 8 CT	CT
Extintor polvo ABC 9 CT	CT
Extintor polvo ABC 10 CT	CT
Extintor polvo ABC 11 CT	CT
Extintor polvo ABC 12 CT	CT
Extintor polvo ABC 13 CT	CT
Extintor polvo ABC 14 CT	CT
Extintor polvo ABC 15 CT	CT
Extintor polvo ABC 16 CT	CT
Extintor polvo ABC 17 CT	CT
Extintor polvo ABC 18 CT	CT
Extintor polvo ABC 19 CT	CT
Extintor polvo ABC 20 CT	CT
Extintor polvo ABC 23 CT	CT
Extintor polvo ABC 24 CT	CT
Extintor polvo ABC CT 12-EM5	CT
Extintor polvo ABC CT-19	CT
Extintor polvo ABC Almacen - Parking VIP	CT
Extintor polvo ABCCT Baja-EM3	CT
Extintor polvo ABC CT 15-1	CT
Extintor polvo ABC CT 15-2	CT
Extintor polvo ABC CT 12-EM5	CT
Extintor polvo ABC CT 12-CUADRO BT	CT
Extintor polvo ABC GRUPO ELECTROGENO	CT



EM5	
Extintor polvo ABC CT 17-BIS	CT
Extintor polvo ABC CT 10-SALA BT	CT
Extintor polvo ABC CT 20 Antiguas Oficinas APB	CT
Extintor polvo ABC CT.03 BIS-Cementerio	CT
Extintor polvo ABC CT 04 Espigon Exterior	CT
Extintor polvo ABC CT 04 Edificio STP	CT
Extintor polvo ABC CT 04 Espigon de la consigna	CT
Extintor polvo ABC SALA 45 CT	CT
Extintor polvo ABC Grupo Electrogenero -1	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC Grupo Electrogenero -2	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC CPD BACKUP	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC Escalera Grupo Elect	Antigua Comisaria
Extintor polvo ABC NODO Camino Escollera	Nodos
Extintor polvo ABC NODO EM1	Nodos
Extintor polvo ABC NODO EM2	Nodos
Extintor polvo ABC NODO EM3	Nodos
Extintor polvo ABC NODO EM5	Nodos
Extintor polvo ABC NODO Golondrinas	Nodos
Extintor polvo ABC 1 Muelle Comerciales	Muelle Comerciales
Extintor polvo ABC 2 Muelle Comerciales	Muelle Comerciales
Extintor polvo ABC 3 Muelle Comerciales	Muelle Comerciales
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán A	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán B	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán C	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán D	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán E	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán F	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán G	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán H	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán I	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán J	Portixol
Extintor polvo ABC Portixol Pantalán K	Portixol
Extintor polvo ABCPANTALAN P	Portixol
Extintor polvo ABC EXT 25Kg PANTALAN P	Portixol
1 Portitxol Pescadores	Portixol
2 Portitxol Pescadores	Portixol
Extintor 25 ABC Muelle ribera	PDICW-01
Extintor polvo ABC Almacén	Almacén Moll Vell 2
Grupo Electrogenero	Almacén Moll Vell 2
Extintor polvo ABC	Almacén Moll Vell 2



Extintor polvo ABC GRUPO ELECTROGENO	Almacen Moll Vell 2
1 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
2 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
3 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
4 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
5 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
6 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
7 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
8 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
9 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
10 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
11 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
12 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
13 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
14 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
15 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
16 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
17 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
18 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
19 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
20 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
21 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
22 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
23 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
24 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
25 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
26 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
27 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
28 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
29 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
30 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
31 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
32 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
33 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
34 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
35 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
36 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
37 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
38 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
39 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
40 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
41 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
42 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
43 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
44 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
45 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
46 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
47 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
48 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
49 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
50 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM



51 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
52 EXTINTOR SSMM ABC	SSMM
Extintor polvo ABC 1 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 2 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 3 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 4 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 5 Ed. Interpretación Planta Baja Patio 1	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 6 Ed. Interpretación Planta Baja Escalera	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 7 Ed. Interpretación Planta Baja Paso 2	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 8 Ed. Interpretación Planta Baja Vestíbulo	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 9 Ed. Interpretación Planta Primera Foyer	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 10 Ed. Interpretación Planta Primera Foyer	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 11 Ed. Interpretación Planta Primera Sala Polivalente	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 12 Ed. Interpretación Planta Primera Sala Polivalente	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 13 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 1	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 14 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 2	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 15 Ed. Interpretación Planta Primera Paso 1	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 16 Ed. Interpretación Planta Primera Sala Polivalente	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 17 Ed. Interpretación Planta Primera Pasillo APB	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 18 Ed. Interpretación Planta Primera Paso 2	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 19 Ed. Interpretación Planta Segunda Restaurante	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 20 Ed. Interpretación Planta Segunda Restaurante	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 21 Ed. Interpretación Planta Segunda Restaurante	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 22 Ed. Interpretación Planta Segunda Espera 1	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 23 Ed. Interpretación Planta Segunda Paso 1	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 24 Ed. Interpretación Planta Segunda Sala Exposición Permanente	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 25 Ed. Interpretación Planta Segunda Paso 2	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 26 Ed. Interpretación Planta	Edificio



Segunda Espera 2	Interpretación
Extintor polvo ABC 27 Ed. Interpretación Planta Tercera Paso 1	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 28 Ed. Interpretación Planta Tercera Exterior	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 29 Ed. Interpretación Planta Tercera Paso 2	Edificio Interpretación
Extintor polvo ABC 30 Ed. Interpretación Planta Primera Sala Polivalente	Edificio Interpretación
Extintor OCAE Oficina	Escollera N°3
Extintor polvo ABC 1 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 2 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 3 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 4 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 5 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 6 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 7 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 8 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 9 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 10 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 11 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 12 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 13 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 14 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 15 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 16 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 17 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 18 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 19 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 20 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 21 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 22 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 23 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 24 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 25 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 26 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 27 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 28 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 29 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 63 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 64 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor polvo ABC 30 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 31 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 32 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 33 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 34 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 35 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 36 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 37 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 38 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 39 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 40 Sede APB Planta primera	Sede APB



Extintor polvo ABC 41 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor polvo ABC 42 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 43 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 44 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 45 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 46 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 47 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 48 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 49 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 50 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 51 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 52 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 53 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor polvo ABC 54 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor polvo ABC 55 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor polvo ABC 56 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor polvo ABC 57 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor polvo ABC 58 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 59 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor polvo ABC 60 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor polvo ABC 61 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor polvo ABC 62 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor polvo ABC 63 Sede APB	Sede APB
Extintor polvo ABC 64 Sede APB	Sede APB
EXTINTOR CO2	
Extintor CO2 CT OPS	CT
Extintor CO2 CT PELAIRES	CT
Extintor CO2 SALA 45 CT	CT
EXTINTOR CO2 CT	CT
EXTINTOR CO2 1 CT	CT
EXTINTOR CO2 2 CT	CT
EXTINTOR CO2 3 CT	CT
EXTINTOR CO2 4 CT	CT
EXTINTOR CO2 5 CT	CT
EXTINTOR CO2 6 CT	CT
EXTINTOR CO2 7 CT	CT
EXTINTOR CO2 8 CT	CT
EXTINTOR CO2 9 CT	CT
EXTINTOR CO2 10 CT	CT
EXTINTOR CO2 11 CT	CT
EXTINTOR CO2 12 CT	CT
EXTINTOR CO2 13 CT	CT
EXTINTOR CO2 14 CT	CT
EXTINTOR CO2 15 CT	CT
EXTINTOR CO2 16 CT	CT
EXTINTOR CO2 17 CT	CT
EXTINTOR CO2 18 CT	CT
EXTINTOR CO2 19 CT	CT
EXTINTOR CO2 20 CT	CT
EXTINTOR CO2 21 CT	CT
EXTINTOR CO2 22 CT	CT
EXTINTOR CO2 23 CT	CT



EXTINTOR CO2 24 CT	CT
EXTINTOR CO2 25 CT	CT
EXTINTOR CO2 26 CT	CT
EXTINTOR CO2 27 CT	CT
EXTINTOR CO2 28 CT	CT
EXTINTOR CO2 29 CT	CT
EXTINTOR CO2 30 CT	CT
EXTINTOR CO2 31 CT	CT
EXTINTOR CO2 32 CT	CT
EXTINTOR CO2 33 CT	CT
EXTINTOR CO2 34 CT	CT
CT Can Blanc	CT
CT. 4 BIS	CT
Extintor CO2 2 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 3 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 4 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 5 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 6 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 7 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 8 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 9 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Extintor CO2 1 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 2 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 3 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 4 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 5 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 6 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 7 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 8 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Extintor CO2 1 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor CO2 2 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor CO2 3 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor CO2 4 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3



Extintor CO2 5 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor CO2 6 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor CO2 7 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor CO2 8 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Extintor CO2 1 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 2 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 3 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 4 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 5 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 6 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 7 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 8 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Extintor CO2 1 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor CO2 2 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Extintor CO2 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor CO2 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor CO2 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor CO2 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor CO2 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor CO2 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Extintor CO2 1 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 2 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 3 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 4 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 5 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 6 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 7 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-



	EM3-EM4
Extintor CO2 8 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 9 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 10 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 11 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 12 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 13 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 14 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 15 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 16 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 17 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 18 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 19 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 20 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 21 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 22 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 23 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 24 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 25 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 26 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 27 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 28 Pasarela EM1-EM3-EM4	Pasarela EM1-EM3-EM4
Extintor CO2 1 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor CO2 2 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor CO2 3 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor CO2 4 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Extintor CO2 5 Faro porto Pi	Faro porto Pi
PORTO PI-Taller Cuadro elect	Faro porto Pi
Extintor CO2 2 Almacen General	Almacen General
Extintor CO2 3 Almacen General	Almacen General



Extintor CO2 1 Almacen 2	Almacen 2
Extintor CO2 2 Almacen 2	Almacen 2
Extintor CO2 1 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 2 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 3 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 4 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 5 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 6 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 7 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 8 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 9 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 10 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 12 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 13 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 14 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 15 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 16 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 17 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-18 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-19 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-20 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-21 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-22 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-23 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-24 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-25 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-26 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-27 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll



	Vell 17
Extintor CO2-28 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2-30 Almacen Moll Vell 17	Almacen Moll Vell 17
Extintor CO2 1 Moll Vell 17	Moll Vell 17
Extintor CO2 2 Moll Vell 17	Moll Vell 17
EXTINTOR CO2 CT	Almacen Moll Vell 17
Extintor OCAE Pasillo	Escollera N°3
Extintor OCAE Oficina	Escollera N°3
Extintor CO2 1 Talleres	Talleres
Cuadro Electrico	Talleres
Taller Electrico	Talleres
Taller Fontanería	Talleres
Talleres Albañil	Talleres
Taller Herrería	Talleres
Talleres Carpintería	Talleres
Taller Mecánica	Talleres
Oficina	Talleres
Cuarto Exterior BT	Talleres
Sótano Grupo Presion	Talleres
Extintor CO2 1 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Cuadro Elect.-Sala Gimnasio	Antigua Comisaria
Extintor CO2 1 Portixol	Portixol
Extintor CO2 2 Portixol	Portixol
1 EXTINTOR SSMM CO2	CT
2 EXTINTOR SSMM CO2	CT
3 EXTINTOR SSMM CO2	CT
4 EXTINTOR SSMM CO2	CT
5 EXTINTOR SSMM CO2	CT
6 EXTINTOR SSMM CO2	CT
7 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
8 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
9 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
10 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
11 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
12 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
13 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
14 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
15 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
16 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
17 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
18 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
19 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
20 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
21 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
22 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
23 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
24 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM



25 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
26 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
27 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
28 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
29 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
30 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
31 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
32 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
33 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
34 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
35 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
36 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
37 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
38 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
39 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
40 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
41 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
42 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
43 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
44 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
45 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
46 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
47 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
48 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
49 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
50 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
51 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
52 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
53 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
54 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
55 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
56 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
57 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
58 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
59 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
60 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
61 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
62 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
63 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
64 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
65 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
66 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
67 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
68 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
69 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
70 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
71 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
72 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
73 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
74 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
75 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
76 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM



77 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
78 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
79 EXTINTOR SSMM CO2	SSMM
Extintor CO2 1 Ed. Interpretación Planta Baja Paso 3	Edificio Interpretación
Extintor CO2 2 Ed. Interpretación Planta Baja Patio 2	Edificio Interpretación
Extintor CO2 3 Ed. Interpretación Planta Primera Sala Instalación	Edificio Interpretación
Extintor CO2 4 Ed. Interpretación Planta Primera Patio 2	Edificio Interpretación
Extintor CO2 5 Ed. Interpretación Planta Segunda Cuarto Limpieza	Edificio Interpretación
Extintor CO2 6 Ed. Interpretación Planta Tercera Exterior	Edificio Interpretación
Extintor CO2 7 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Extintor CO2 1 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor CO2 2 Sede APB Sótano	Sede APB
Extintor CO2 3 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor CO2 4 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor CO2 5 Sede APB Planta baja	Sede APB
Extintor CO2 6 Sede APB Planta primera	Sede APB
Extintor CO2 7 Sede APB Planta segunda	Sede APB
Extintor CO2 8 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor CO2 9 Sede APB Cubierta	Sede APB
Extintor CO2 Muelle ribera	PDICW-01
CT. San Magin	CT
CT4bis baja tension,	CT
CT4bis alta tension,	CT
Grupo Electrogeno-EM1	CT
Sala Grupo Electrogeno-EM2	CT
Grupo Electrogeno-EM3	CT
Grupo Electrogeno-EM5	CT
OPS	CT
PELAIRES	CT
GRUPO DE PRESION	
Grupo de presión Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Grupo de presión TALLERES	TALLERES
Grupo de presion Ed. Interpretación Planta Baja	Edificio Interpretación
DEPÓSITO	
Depósito de plástico Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Depósito de Plastico Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Depósito de plástico TALLERES	TALLERES
Depósito de plástico Ed. Interpretación Planta Baja Exterior	Edificio Interpretación
EQUIPO DE DOSIFICACIÓN DE CLORO	
Equipo dosificación de cloro Estación Marítima nº	Estación



6	Marítima nº6
Equipo dosificación de cloro Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Equipo dosificación de cloro TALLERES	TALLERES
PULSADOR	
Pulsador 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 14 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 15 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 16 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 17 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 18 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 19 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Pulsador 1 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Pulsador 2 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Pulsador 3 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Pulsador 4 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Pulsador 5 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5



Pulsador 1 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Pulsador 2 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Pulsador 1 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 2 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 3 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 4 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 5 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 6 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 7 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 8 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Pulsador 1 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 2 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 3 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 4 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 5 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 6 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 7 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 8 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 9 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 10 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Pulsador 1 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 2 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 3 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 4 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 5 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 6 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 7 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 8 Estación Marítima nº 2	Estación



	Marítima nº2
Pulsador 9 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 10 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Pulsador 1 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 2 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 3 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 4 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 5 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 6 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 7 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 8 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 9 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 10 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 11 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 12 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 13 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 14 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 15 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 16 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 17 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 18 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Pulsador 1 Almacen General	Almacen General
Pulsador 2 Almacen General	Almacen General
Pulsador 3 Almacen General	Almacen General
Pulsador 4 Almacen General	Almacen General
Pulsador 1 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Pulsador 2 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria



Pulsador 1 TALLERES	Conservacion
Pulsador 9 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Pulsador 10 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Pulsador 11 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Pulsador 11 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 12 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 13 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 14 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 15 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 16 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 17 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 18 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Pulsador 3 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Pulsador 4 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Pulsador 5 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Pulsador 6 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Pulsador 7 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Pulsador 19 EM1	Estación Marítima nº1
Pulsador 20 EM1	Estación Marítima nº1
EM5-Salida Calle	Estación Marítima nº5
Pulsador 1 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Pulsador 2 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Pulsador 3 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Pulsador 4 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Pulsador 5 Ed. Interpretación Planta Baja Vestíbulo 1	Edificio Interpretación
Pulsador 6 Ed. Interpretación Planta Baja Vestíbulo 2	Edificio Interpretación
Pulsador 1 Ed. Interpretación Planta Primera Foyer 1	Edificio Interpretación



Pulsador 2 Ed. Interpretación Planta Primera Foyer 2	Edificio Interpretación
Pulsador 3 Ed. Interpretación Planta Primera S. Polivalente 1	Edificio Interpretación
Pulsador 4 Ed. Interpretación Planta Primera S. Polivalente 2	Edificio Interpretación
Pulsador 5 Ed. Interpretación Planta Primera S. Polivalente 3	Edificio Interpretación
Pulsador 6 Ed. Interpretación Planta Primera S. Polivalente 4	Edificio Interpretación
Pulsador 7 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 1	Edificio Interpretación
Pulsador 8 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 2	Edificio Interpretación
Pulsador 9 Ed. Interpretación Planta Primera Pasillo APB	Edificio Interpretación
Pulsador 1 Ed. Interpretación Planta Segunda Restaurante	Edificio Interpretación
Pulsador 2 Ed. Interpretación Planta Segunda Espera 1	Edificio Interpretación
Pulsador 3 Ed. Interpretación Planta Segunda Espera 2	Edificio Interpretación
Pulsador 4 Ed. Interpretación Planta Segunda S. Exp. Permanente	Edificio Interpretación
Pulsador 1 Ed. Interpretación Planta Tercera Paso 1	Edificio Interpretación
Conjunto de pulsadores EM6	Estación Marítima nº6
Conjunto de pulsadores EM5	Estación Marítima nº5
Conjunto de pulsadores Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Conjunto de pulsadores EM1	Estación Marítima nº1
Conjunto de pulsadores EM2	Estación Marítima nº2
Conjunto de pulsadores EM3	Estación Marítima nº3
Conjunto de pulsadores EM4	Estación Marítima nº4
Conjunto de pulsadores Edificio Interpretación	Edificio Interpretación
Conjunto de pulsadores Almacén conservación (Moll Vell, 2)	Almacen Moll Vell 2
Conjunto de pulsadores Talleres	Talleres
Conjunto de pulsadores Gimnasio (Antigua comisaría)	Antigua Comisaria
Pulsador 7 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
SIRENA	
Sirena 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6



Sirena 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 14 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 15 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 16 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 17 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 18 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 19 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Sirena 1 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Sirena 2 Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Sirena 1 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Sirena 2 Faro porto Pi	Faro porto Pi
Sirena 1 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Sirena 2 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Sirena 3 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Sirena 4 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Sirena 5 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Sirena 6 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Sirena 7 Estación Marítima nº 4	Estación



	Marítima nº4
Sirena 8 Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Sirena 1 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 2 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 3 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 4 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 5 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 6 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 7 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 1 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Sirena 2 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Sirena 3 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Sirena 4 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Sirena 1 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Sirena 2 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Sirena 3 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Sirena 4 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Sirena 5 Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Sirena 1 Almacen General	Almacen General
Sirena 2 Almacen General	Almacen General
Sirena 1 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Sirena 2 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Sirena 1 Talleres	Conservacion
Sirena 9 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Sirena 10 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Sirena 11 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Sirena 8 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Sirena 9 Estación Marítima nº3	Estación



	Marítima nº3
Sirena 10 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Sirena 11 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Sirena 12 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Sirena 13 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Sirena 3 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Sirena 4 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Sirena 3 Almacen General	Almacen General
Sirena 4 Almacen General	Almacen General
Sirena 6 EM1	Estación Marítima nº1
Sirena 7 EM1	Estación Marítima nº1
Sirena 8 EM1	Estación Marítima nº1
Sirena 9 Exterior PB	Estación Marítima nº1
Sirena 10 Exterior 1PL	Estación Marítima nº1
Sirena 1 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Sirena 2 Ed. Interpretación Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Sirena 3 Ed. Interpretación Planta Baja Vestíbulo 1	Edificio Interpretación
Sirena 1 Ed. Interpretación Planta Primera Foyer	Edificio Interpretación
Sirena 2 Ed. Interpretación Planta Primera Sala Polivalente	Edificio Interpretación
Sirena 3 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 1	Edificio Interpretación
Sirena 4 Ed. Interpretación Planta Primera Distribución 2	Edificio Interpretación
Sirena 5 Ed. Interpretación Planta Primera Pasillo APB	Edificio Interpretación
Sirena 1 Ed. Interpretación Planta Segunda Restaurante	Edificio Interpretación
Sirena 2 Ed. Interpretación Planta Segunda Espera 1	Edificio Interpretación
Sirena 3 Ed. Interpretación Planta Segunda Espera 2	Edificio Interpretación
Sirena 4 Ed. Interpretación Planta Segunda S. Exp. Permanente	Edificio Interpretación
Sirena 1 Ed. Interpretación Planta Tercera Paso 1	Edificio Interpretación



Sirena 2 Ed. Interpretación Planta Tercera Exterior 1	Edificio Interpretación
Sirena 3 Ed. Interpretación Planta Tercera Exterior 2	Edificio Interpretación
Sirena 11 Ext Este	Estación Marítima nº1
CENTRALITA	
Centralita PCI Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Centralita PCI Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Centralita PCI Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Centralita PCI Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Centralita PCI Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Centralita PCI Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Centralita PCI Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Centralita PCI Almacen General	Almacen General
Centralita PCI Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Centralita PCI Talleres	Conservacion
Centralita PCI Ed. Interpretación	Edificio Interpretación
Módulo 1E 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E 1 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Módulo 1E 2 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Módulo 1E 3 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Módulo 1E 1 Ed. Interpretación Planta Baja	Edificio Interpretación
Módulo 1E 2 Ed. Interpretación Planta Baja	Edificio Interpretación



Módulo 1E 1 Ed. Interpretación Planta Primera	Edificio Interpretación
Módulo 1E 1 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E 2 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E 3 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E 4 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1S 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1S 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1S 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1S 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1S 1 Ed. Interpretación Planta Primera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 2 Ed. Interpretación Planta Primera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 1 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 2 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 3 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 4 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 5 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1S 6 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 9 Estación Marítima nº 6	Estación



	Marítima nº6
Módulo 1E-1S 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 14 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 15 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 16 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 17 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 18 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 19 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 20 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 21 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 22 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 23 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-1S 24 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Módulo 1E-2S 1 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Módulo 1E-3S 2 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Módulo 1E-1S 2 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Módulo 1E-1S 1 Ed. Interpretación Planta Baja	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 2 Ed. Interpretación Planta Baja	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 3 Ed. Interpretación Planta Baja	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 4 Ed. Interpretación Planta Baja	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 1 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 2 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 3 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 4 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación



Módulo 1E-1S 5 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
Módulo 1E-1S 6 Ed. Interpretación Planta Tercera	Edificio Interpretación
DETECTOR	
Detector Anal. termovelocimétrico 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. termovelocimétrico 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. termovelocimétrico 1 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. termovelocimétrico 2 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. termovelocimétrico 3 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Lineal 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Lineal 1 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Lineal 2 Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Lineal 2 Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Aspiración 1 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 2 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 3 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6



Detector Anal. Aspiración 4 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 5 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 6 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 7 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 8 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 9 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 10 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 11 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 12 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 13 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 14 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 15 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 16 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 17 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 18 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 19 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 20 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 21 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 22 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 23 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 24 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 25 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 26 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 27 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 28 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 29 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Aspiración 30 Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6



6	Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos Estación Marítima nº 6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos Estación Marítima nº 5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos Faro Puerto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos Estación Marítima nº 4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos Estación Marítima nº 3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos Estación Marítima nº 2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos Estación Marítima nº 1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 2 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 3 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 4 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 5 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 6 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 7 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 8 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 9 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 10 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 11 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 12 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 13 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 14 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 15 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 16 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 17 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 18 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 19 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6



Detector Anal. Ópticos 20 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 21 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 22 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 23 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 24 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 25 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 26 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 27 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 28 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 29 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 30 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 31 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 32 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 33 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 34 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 35 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 36 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 37 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 38 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 39 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 40 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 41 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 42 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 43 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 44 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 45 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 46 Estación Marítima nº6	Estación



	Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 47 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 48 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 49 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 50 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 51 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 52 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 53 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 54 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 55 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 56 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 57 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 58 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 59 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 60 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 61 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 62 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 63 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 64 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 65 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 66 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 67 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 68 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 69 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 70 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 71 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 72 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6



Detector Anal. Ópticos 73 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 74 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 75 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 76 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 77 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 78 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 79 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 80 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 81 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 82 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 83 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 84 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 85 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 86 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 87 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 88 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 89 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 90 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 91 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 92 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 93 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 94 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 95 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 96 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 97 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 98 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 99 Estación Marítima nº6	Estación



	Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 100 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 101 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 102 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 103 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 104 Estación Marítima nº6	Estación Marítima nº6
Detector Anal. Ópticos 2 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 3 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 4 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 5 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 6 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 7 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 8 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 9 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 10 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 11 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 12 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 13 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 14 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 15 Estación Marítima nº5	Estación Marítima nº5
Detector Anal. Ópticos 2 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 3 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 4 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 5 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 6 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 7 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 8 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 9 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 10 Faro Porto Pi	Faro Porto Pi
Detector Anal. Ópticos 2 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 3 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 4 Estación Marítima nº4	Estación



	Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 5 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 6 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 7 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 8 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 9 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 10 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 11 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 12 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 13 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 14 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 15 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 16 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 17 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 18 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 19 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 20 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 21 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 22 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 23 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 24 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 25 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 26 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 27 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 28 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 29 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 30 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4



Detector Anal. Ópticos 31 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 32 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 33 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 34 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 35 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 36 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 37 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 38 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 39 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 40 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 41 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 42 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 43 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 44 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 45 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 46 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 47 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 48 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 49 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 50 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 51 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 52 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 53 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 54 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 55 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 56 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 57 Estación Marítima nº4	Estación



	Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 58 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 59 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 60 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 61 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 62 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 2 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 3 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 4 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 5 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 6 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 7 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 8 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 9 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 10 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 11 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 12 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 13 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 14 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 15 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 16 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 17 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 18 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 19 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 20 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 21 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 22 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3



Detector Anal. Ópticos 23 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 24 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 25 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 26 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 27 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 28 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 29 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 30 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 31 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 32 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 33 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 34 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 35 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 36 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 37 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 38 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 39 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 40 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 41 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 42 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 43 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 44 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 45 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 46 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 47 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 48 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 49 Estación Marítima nº3	Estación



	Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 50 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 51 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 52 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 53 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 54 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 55 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 56 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 57 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 58 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 59 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 60 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 61 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 62 Estación Marítima nº3	Estación Marítima nº3
Detector Anal. Ópticos 2 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 3 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 4 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 5 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 6 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 7 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 8 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 9 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 10 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 11 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 12 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 13 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 14 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2



Detector Anal. Ópticos 15 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 16 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 17 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 18 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 19 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 20 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 21 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 22 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 23 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 24 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 25 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 26 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 27 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 28 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 29 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 30 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 31 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 32 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 33 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 34 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 35 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 36 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 37 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 38 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 39 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 42 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 43 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2



	Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 44 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 45 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 46 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 47 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 48 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 50 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 51 Estación Marítima nº2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 2 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 3 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 4 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 5 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 6 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 7 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 8 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 9 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 10 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 11 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 12 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 13 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 14 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 15 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 16 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 17 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 18 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 19 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 20 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1



Detector Anal. Ópticos 21 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 22 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 23 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 24 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 25 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 26 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 27 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 28 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 29 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 30 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 31 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 32 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 33 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 34 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 35 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 36 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 37 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 38 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 39 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 40 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 41 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 42 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 43 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 44 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 45 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 46 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 47 Estación Marítima nº1	Estación



	Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 48 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 49 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 50 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 51 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 52 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 53 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 54 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 55 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 56 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 57 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 2 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 3 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 4 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 5 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 6 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 7 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 8 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 9 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 10 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 11 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 12 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 13 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 14 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 15 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 16 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 17 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria



Detector Anal. Ópticos 18 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 19 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 20 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 21 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 22 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 23 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 24 Antigua Comisaria	Antigua Comisaria
Detector Anal. Ópticos 2 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 3 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 4 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 5 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 6 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 7 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 8 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 9 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 10 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 11 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 12 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 13 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 14 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 15 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 16 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 17 Talleres	Talleres
Detector Anal. Ópticos 18 Talleres	Talleres
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación



Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Recepción	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Sala Instalaciones 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Paso 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Paso 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Paso 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Paso 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Baño 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Baño 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Escalera 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Escalera 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Acceso 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Acceso 1, Cuarto 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Acceso 1, Cuarto 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Vestíbulo 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Vestíbulo 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Vestíbulo 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Biblioteca	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Hemeroteca	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Acceso 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Paso 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Patio 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Baja Patio 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Foyer 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Foyer 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Foyer 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera S.	Edificio



Polivalente 1	Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera S. Polivalente 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera S. Polivalente 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera S. Polivalente 4	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera S. Polivalente, Cuarto 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera S. Polivalente, Cuarto 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Distribución 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Paso 1.1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Paso 1.2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Patio 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Baño 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Distribución 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Paso 2.1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Paso 2.2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Baño 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Patio 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera S. Instalaciones 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Cuarto limpieza	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Pasillo APB 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Pasillo APB 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Pasillo APB 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Despacho 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Despacho 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Primera Despacho 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 3	Edificio Interpretación



Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 4	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 5	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 6	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 7	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Restaurante 8	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Escalera Mecánica 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Espera 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Paso 1.1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Paso 1.2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Baño 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Cuarto Limpieza	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Escalera Mecánica 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Espera 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Paso 2.1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Paso 2.2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Patio 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Patio 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Baño 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda Escalera 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda S. Exp. Permanente 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda S. Exp. Permanente 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Segunda S. Exp. Permanente 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Tercera Bar 1	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Tercera Bar 2	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Tercera Bar 3	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Tercera Bar 4	Edificio Interpretación
Ed. Interpretación Óptico Planta Tercera Paso 1.1	Edificio Interpretación



Conjunto de detectores EM1	Estación Marítima nº1
Conjunto de detectores EM2	Estación Marítima nº2
Conjunto de detectores EM3	Estación Marítima nº3
Conjunto de detectores EM4	Estación Marítima nº4
Conjunto de detectores Edificio Interpretación	Edificio Interpretación
Conjunto de detectores Talleres	Talleres
Conjunto de detectores Gimnasio (Antigua comisaría)	Antigua Comisaria
Detector almacen cocina EM2	Estación Marítima nº2
Detector Anal. Ópticos 58 Estación Marítima nº1	Estación Marítima nº1
Detector Anal. Ópticos 63 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 64 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 65 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 66 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 67 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 68 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 69 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 69 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 69 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 69 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
Detector Anal. Ópticos 69 Estación Marítima nº4	Estación Marítima nº4
93693 Can Barbara	Can Barbera
93700 Escuela náutica	Escuela náutica
93701 EM5	Estación Marítima nº5
100729 Desguace	Desguace
93698 Antigua estación de cemento	Antigua estación de cemento
93666 EM3	Estación Marítima nº3
93676 EM2	Estación Marítima nº2
93675 AEMET	AEMET
93694 EM1	Estación Marítima nº1



93703 EM4	Estación Marítima nº4
93664 P. marítimo	Paseo marítimo
93680 Marítimo	Paseo marítimo
93682 Marítimo	Paseo marítimo
93695 Marítimo	Paseo marítimo
93697 Marítimo	Paseo marítimo
93670 Marítimo	Paseo marítimo
93681 Mediterraneo marítimo	Paseo marítimo
93683 Melia marítimo	Paseo marítimo
91085 Golondrinas	Paseo marítimo
93679 Marítimo	Paseo marítimo
93688 Marítimo	Paseo marítimo
93687 Darsena Sant Magí	Paseo marítimo
93689 Jonquet	Paseo marítimo
93702 Marítimo Argent.	Paseo marítimo
93662 Contramuelle Ca'n Eduardo	La lonja
93699 Contramuelle Mollet	La lonja
93684 Contramuelle pescadores	La lonja
99946 La lonja	La lonja
93674 APB	La lonja
93686 Talleres	La lonja
93667 Moll vell 17	La lonja
93673 Casal del Mar	La lonja
93668 Camí Escollera	La lonja
92163 EM6 S/E	Estación Marítima nº6
93216 EM6 SO	Estación Marítima nº6
93677 Cafetería muelle Antig	Palma - Muelles Comerciales
93664 Faro muelle antig.	Palma - Muelles Comerciales
93660 Explanada muelle Antig	Palma - Muelles Comerciales
93678 Embarque muelle antig.	Palma - Muelles Comerciales
93663 Embarque muelle antig.	Palma - Muelles Comerciales
49672 Embarque muelle antig.	Palma - Muelles Comerciales
91082 Control muelle antig.	Palma - Muelles Comerciales
93665 P. marítimo	Paseo marítimo
Hidrante Edificio APB	La lonja
Circulación vial muelle (Antig. Hidrante 1)	Palma - Muelles Comerciales
Via embarque vehículos muelle (Antig. Hidrante 2)	Palma - Muelles Comerciales



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 3: GAMAS MÍNIMAS DE MANTENIMIENTO

E24- - MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA

ANEJO 3: GAMAS DE MANTENIMIENTO

D: Diario / S: semanal / QC: quincenal / M: mensual / BM: bimensual / TM: trimestral / CM: cuatrimestral / SM: semestral / A: anual / BA: bienal / TA: trienal / CA: cuatrienal / QA: quinquenal / DA: decenal

nº	ELEMENTO	FRECUENCIA	PUNTO DE INSPECCIÓN	NIVEL
PCI.CEN01	Centralitas	Trimestral	Verificar si se han realizado cambios o modificaciones en cualquiera de los componentes del sistema desde la última revisión realizada y proceder a su documentación	OB
PCI.CEN02	Centralitas	Trimestral	Comprobación de funcionamiento de las instalaciones con cada fuente de suministro	OB
PCI.CEN03	Centralitas	Trimestral	Sustitución de pilotos, fusibles y otros elementos defectuosos	OB
PCI.CEN04	Centralitas	Trimestral	Revisión de indicaciones luminosas de alarma, avería, desconexión e información en la central	OB
PCI.CEN05	Centralitas	Trimestral	Mantenimiento de acumuladores (limpieza de bornas, reposición de agua destilada, etc.)	OB
PCI.CEN06	Centralitas	Trimestral	Verificar equipos de centralización y de transmisión de alarma	OB
PCI.CEN07	Centralitas	Anual	Comprobación del funcionamiento de maniobras programadas en función de la zona de detección	OB
PCI.CEN08	Centralitas	Anual	Verificación y actualización de la versión de "software" de la central de acuerdo con las recomendaciones del fabricante	OB
PCI.CEN09	Centralitas	Anual	Comprobar todas las maniobras existentes: Avisadores luminosos y acústicos, paro de aire, paro de máquinas, paro de ascensores, extinción automática, compuertas cortafuego, equipos de extracción de humos y otras partes del sistema de protección contra incendios.	OB
PCI.CEN10	Centralitas	Anual	Se deberán realizar las operaciones indicadas en la Norma UNE-EN 23007-14.	OB
PCI.CEN11	Centralitas	Anual	Limpieza del equipo de central y accesorios.	OR
PCI.DET01	Detectores	Trimestral	Inspección visual de presencia de todos los elementos.	OR
PCI.DET02	Detectores	Trimestral	Comprobar el funcionamiento de un elemento de cada zona.	OR
PCI.DET03	Detectores	Anual	Verificación del espacio libre, debajo del detector puntual y en todas las direcciones, como mínimo 500 mm.	OB
PCI.DET04	Detectores	Anual	Verificación del estado de los detectores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).	OB
PCI.DET05	Detectores	Anual	Prueba individual de funcionamiento de todos los detectores automáticos, de acuerdo con las especificaciones de sus fabricantes.	OB
PCI.DET06	Detectores	Anual	Verificación de la capacidad de alcanzar y activar el elemento sensor del interior de la cámara del detector. Deben emplearse métodos de verificación que no dañen o perjudiquen el rendimiento del detector.	OB
PCI.PUL01	Pulsadores	Trimestral	Comprobación de la señalización de los pulsadores de alarma manuales.	OB
PCI.PUL02	Pulsadores	Semestral	Verificación de la ubicación, identificación, visibilidad y accesibilidad de los pulsadores.	OB
PCI.PUL03	Pulsadores	Semestral	Verificación del estado de los pulsadores (fijación, limpieza, corrosión, aspecto exterior).	OB
PCI.PUL04	Pulsadores	Anual	Prueba de funcionamiento de todos los pulsadores.	OB
PCI.SIR01	Sirenas	Trimestral	Comprobar el funcionamiento de los avisadores luminosos y acústicos.	OB
PCI.SIR02	Sirenas	Trimestral	Si es aplicable, verificar el funcionamiento del sistema de megafonía.	OB
PCI.SIR03	Sirenas	Trimestral	Si es aplicable, verificar la inteligibilidad del audio en cada zona de extinción.	OB
PCI.SIR04	Sirenas	Trimestral	Inspección visual de presencia de todos los elementos.	OR
PCI.SIR04	Sirenas	Anual	Prueba de funcionamiento de un elemento de cada zona	OR
PCI.BAT01	Baterías	Trimestral	Revisión de sistemas de baterías: Prueba de conmutación del sistema en fallo de red, funcionamiento del sistema bajo baterías, detección de avería y restitución a modo normal.	OB
PCI.EXT01	Extintores	Trimestral	Verificar que los extintores están en su lugar asignado y que no presentan muestras aparentes de daños.	OB
PCI.EXT02	Extintores	Trimestral	Verificar que son adecuados conforme al riesgo a proteger.	OB
PCI.EXT03	Extintores	Trimestral	Verificar que no tienen el acceso obstruido, son visibles o están señalizados y tienen sus instrucciones de manejo en la parte delantera.	OB
PCI.EXT04	Extintores	Trimestral	Verificar que las instrucciones de manejo son legibles.	OB
PCI.EXT05	Extintores	Trimestral	Verificar que el indicador de presión se encuentra en la zona de operación.	OB
PCI.EXT06	Extintores	Trimestral	Verificar que las partes metálicas (boquillas, válvula, manguera...) están en buen estado.	OB
PCI.EXT07	Extintores	Trimestral	Verificar que no faltan ni están rotos los precintos o los tapones indicadores de uso.	OB
PCI.EXT08	Extintores	Trimestral	Verificar que no han sido descargados total o parcialmente.	OB
PCI.EXT09	Extintores	Trimestral	Comprobación de la señalización de los extintores.	OB
PCI.EXT10	Extintores	Anual	Realizar las operaciones de mantenimiento según lo establecido en el "Programa de Mantenimiento Anual" de la Norma UNE 23120.	OB
PCI.EXT11	Extintores	Anual	En extintores móviles, se comprobará, adicionalmente, el buen estado del sistema de traslado.	OB
PCI.EXT12	Extintores	Quinquenal	Realizar una prueba de nivel C (timbrado), de acuerdo a lo establecido en el anexo III, del Reglamento de Equipos a Presión, aprobado por Real Decreto 2060/2008, de 12 de diciembre.	OB
PCI.BIE01	BIEs	Trimestral	Comprobación de la señalización de las BIEs.	OB
PCI.BIE02	BIEs	Trimestral	Comprobación de la buena accesibilidad de los equipos.	OB
PCI.BIE03	BIEs	Trimestral	Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicio	OB
PCI.BIE04	BIEs	Trimestral	Comprobación por inspección de todos los componentes, procediendo a desenrollar la manguera en toda su extensión, y accionando la boquilla caso de tener varias posiciones	OB

PCI.BIE05	BIEs	Anual	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento anuales según lo establecido la UNE-EN 671-3	OB
PCI.BIE06	BIEs	Quinquenal	Realizar las operaciones de inspección y mantenimiento quinquenales sobre la manguera según lo establecido la UNE-EN 671-3	OB
PCI.HID01	Hidrantes	Trimestral	Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes enterrados.	OB
PCI.HID02	Hidrantes	Trimestral	Inspección visual, comprobando la estanquidad del conjunto.	OB
PCI.HID03	Hidrantes	Trimestral	Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado de las juntas de los racores.	OB
PCI.HID04	Hidrantes	Trimestral	Comprobación de la señalización de los hidrantes.	OB
PCI.HID05	Hidrantes	Semestral	Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del mismo.	OB
PCI.HID06	Hidrantes	Semestral	Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.	OB
PCI.HID07	Hidrantes	Anual	Verificar la estanquidad de los tapones	OB
PCI.HID08	Hidrantes	Quinquenal	Cambio de las juntas de los racores.	OB
PCI.COL01	Columnas secas	Semestral	Comprobación de la accesibilidad de la entrada de la calle y tomas de piso.	OB
PCI.COL02	Columnas secas	Semestral	Comprobación de la señalización.	OB
PCI.COL03	Columnas secas	Semestral	Comprobación de las tapas y correcto funcionamiento de sus cierres (engrase si es necesario).	OB
PCI.COL04	Columnas secas	Semestral	Maniobrar todas las llaves de la instalación, verificando el funcionamiento correcto de las mismas.	OB
PCI.COL05	Columnas secas	Semestral	Comprobar que las llaves de las conexiones siamesas están cerradas.	OB
PCI.COL06	Columnas secas	Semestral	Comprobar que las válvulas de seccionamiento están abiertas.	OB
PCI.COL07	Columnas secas	Semestral	Comprobar que todas las tapas de racores están bien colocadas y ajustadas.	OB
PCI.COL08	Columnas secas	Quinquenal	Prueba de la instalación en las condiciones de su recepción.	OB
PCI.ABA01	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificación por inspección de todos los elementos, depósitos, válvulas, mandos, alarmas motobombas, accesorios, señales, etc.	OB
PCI.ABA02	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobación del funcionamiento automático y manual de la instalación, de acuerdo con las instrucciones del fabricante o instalador.	OB
PCI.ABA03	Abastecimiento de agua	Trimestral	Mantenimiento de acumuladores, limpieza de bornas (reposición de agua destilada, etc.). Verificación de niveles (combustible, agua, aceite, etc.).	OB
PCI.ABA04	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificación de accesibilidad a los elementos, limpieza general, ventilación de salas de bombas, etc.	OB
PCI.ABA05	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el ajuste y funcionamiento de las sondas de nivel.	OR
PCI.ABA06	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el estado del cuadro eléctrico comprobando la posición de los selectores y el funcionamiento de los pilotos.	OR
PCI.ABA07	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el estado general del grupo comprobando la ausencia de fugas.	OR
PCI.ABA08	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar y controlar la presión en los manómetros.	OR
PCI.ABA09	Abastecimiento de agua	Trimestral	Poner en funcionamiento a través de la tubería de pruebas retornando el agua al depósito y verificando el caudal	OR
PCI.ABA10	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar el correcto funcionamiento de las bombas de reserva.	OR
PCI.ABA11	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar el buen estado de todos los componentes del sistema.	OR
PCI.ABA12	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificación de niveles (combustible, agua, aceite,...)	OR
PCI.ABA13	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar el tarado de los presostatos.	OR
PCI.ABA14	Abastecimiento de agua	Trimestral	Repasar los anclajes y tensorlos si procede.	OR
PCI.ABA15	Abastecimiento de agua	Trimestral	Accionar todos los elementos de las válvulas.	OR
PCI.ABA16	Abastecimiento de agua	Trimestral	Limpieza general de todos los componentes.	OR
PCI.ABA17	Abastecimiento de agua	Trimestral	Verificar el ajuste y funcionamiento de las sondas de nivel.	OR
PCI.ABA18	Abastecimiento de agua	Trimestral	Comprobar la ausencia de fugas y filtraciones del depósito	OR
PCI.ABA19	Abastecimiento de agua	Trimestral	Mirar el nivel de agua del depósito.	OR
PCI.ABA20	Abastecimiento de agua	Trimestral	Limpiar y ventilar la dependencia	OR
PCI.ABA21	Abastecimiento de agua	Semestral	Accionamiento y engrase de las válvulas.	OB
PCI.ABA22	Abastecimiento de agua	Semestral	Verificación y ajuste de los prensaestopas.	OB
PCI.ABA23	Abastecimiento de agua	Semestral	Verificación de la velocidad de los motores con diferentes cargas.	OB
PCI.ABA24	Abastecimiento de agua	Semestral	Comprobación de la alimentación eléctrica, líneas y protecciones.	OB
PCI.ABA25	Abastecimiento de agua	Anual	Comprobación de la reserva de agua.	OB
PCI.ABA26	Abastecimiento de agua	Anual	Limpieza de filtros y elementos de retención de suciedad en la alimentación de agua. Comprobación del estado de carga de baterías y electrolito.	OB
PCI.ABA27	Abastecimiento de agua	Anual	Prueba, en las condiciones de recepción, con realización de curvas de abastecimiento con cada fuente de agua y de energía.	OB
PCI.SEÑ01	Señalización	Anual	Comprobación visual de la existencia, correcta ubicación y buen estado en cuanto a limpieza, legibilidad e iluminación (en la oscuridad) de las señales, balizamientos y planos de evacuación.	OB
PCI.SEÑ02	Señalización	Anual	Verificación del estado de los elementos de sujeción (anclajes, varillas, angulares, tornillería, adhesivos, etc.).	OB
PCI.CRF01	Compuertas cortafuegos	Trimestral	Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aperturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.	OB
PCI.CRF02	Compuertas cortafuegos	Trimestral	Inspección visual general.	OB
PCI.CRF03	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante la activación manual de los mismos.	OB

PCI.CRF04	Compuertas cortafuegos	Semestral	Limpieza de los componentes y elementos del sistema.	OB
PCI.CRF05	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar lama de compuerta y junta	OR
PCI.CRF06	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Accesibilidad a la compuerta cortafuego	OR
PCI.CRF07	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Daños en la compuerta cortafuego	OR
PCI.CRF08	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Tensión del servomotor con muelle de retorno	OR
PCI.CRF09	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Funcionamiento del mecanismo de disparo	OR
PCI.CRF10	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Fusible bimetálico	OR
PCI.CRF11	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Funcionamiento con fusible bimetálico, apertura y	OR
PCI.CRF12	Compuertas cortafuegos	Semestral	Cierre de lama manual	OR
PCI.CRF13	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Funcionamiento con servomotor con muelle de retorno por apertura y cierre de lama	OR
PCI.CRF14	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Funcionamiento de los finales de carrera	OR
PCI.CRF15	Compuertas cortafuegos	Semestral	Comprobar Funcionamiento de la señalización externa (indicador de posición de la lama de la compuerta)	OR
PCI.CRF16	Compuertas cortafuegos	Anual	Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticas y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.	OB
PCI.CRF17	Compuertas cortafuegos	Anual	Si el sistema dispone de barreras de control de humo, comprobar que los espaciados de cabecera, borde y junta (según UNE-EN 12101-1) no superan los valores indicados por el fabricante.	OB
PCI.CRF18	Compuertas cortafuegos	Anual	Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.	OB
PCI.CRF19	Compuertas cortafuegos	Anual	Engrase de los componentes y elementos del sistema.	OB
PCI.CRF20	Compuertas cortafuegos	Anual	Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.	OB
PCI.CHU01	Control de humos	Trimestral	Comprobar que no se han colocado obstrucciones o introducido cambios en la geometría del edificio (tabiques, falsos techos, aperturas al exterior, desplazamiento de mobiliario, etc.) que modifiquen las condiciones de utilización del sistema o impidan el descenso completo de las barreras activas de control de humos.	OB
PCI.CHU02	Control de humos	Trimestral	Inspección visual general.	OB
PCI.CHU03	Control de humos	Semestral	Comprobación del funcionamiento de los componentes del sistema mediante la activación manual de los mismos.	OB
PCI.CHU04	Control de humos	Semestral	Limpieza de los componentes y elementos del sistema.	OB
PCI.CHU05	Control de humos	Anual	Comprobación del funcionamiento del sistema en sus posiciones de activación y descanso, incluyendo su respuesta a las señales de activación manuales y automáticas y comprobando que el tiempo de respuesta está dentro de los parámetros de diseño.	OB
PCI.CHU06	Control de humos	Anual	Si el sistema dispone de barreras de control de humo, comprobar que los espaciados de cabecera, borde y junta (según UNE-EN 12101-1) no superan los valores indicados por el fabricante.	OB
PCI.CHU07	Control de humos	Anual	Comprobación de la correcta disponibilidad de la fuente de alimentación principal y auxiliar.	OB
PCI.CHU08	Control de humos	Anual	Engrase de los componentes y elementos del sistema.	OB
PCI.CHU09	Control de humos	Anual	Verificación de señales de alarma y avería e interacción con el sistema de detección de incendios.	OB

**EL AUTOR DEL DOCUMENTO,
LA RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS E INSTALACIONES**

Fdo.: Araceli Gutiérrez Bernal



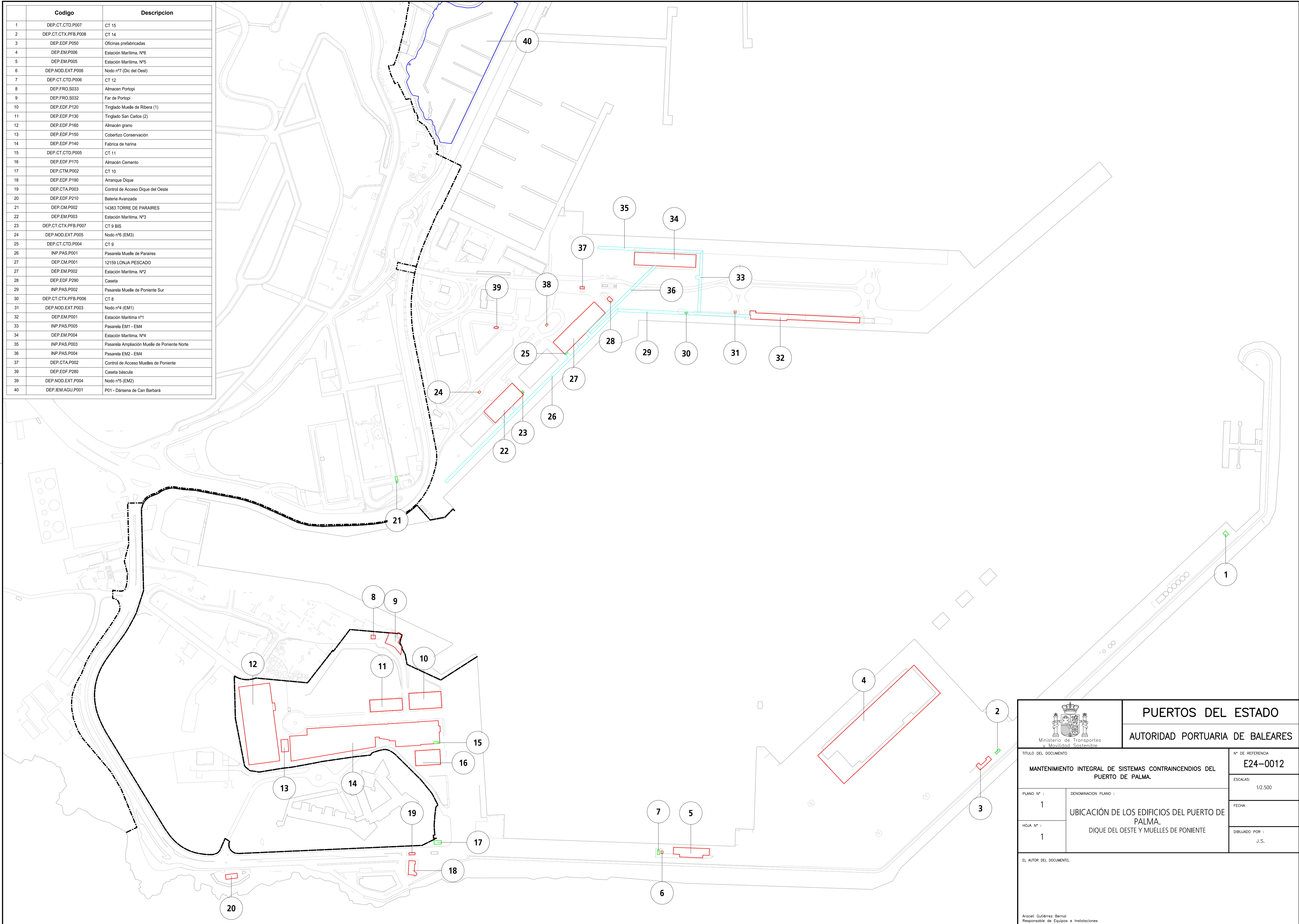
Ports de Balears




Autoritat Portuària de Balears

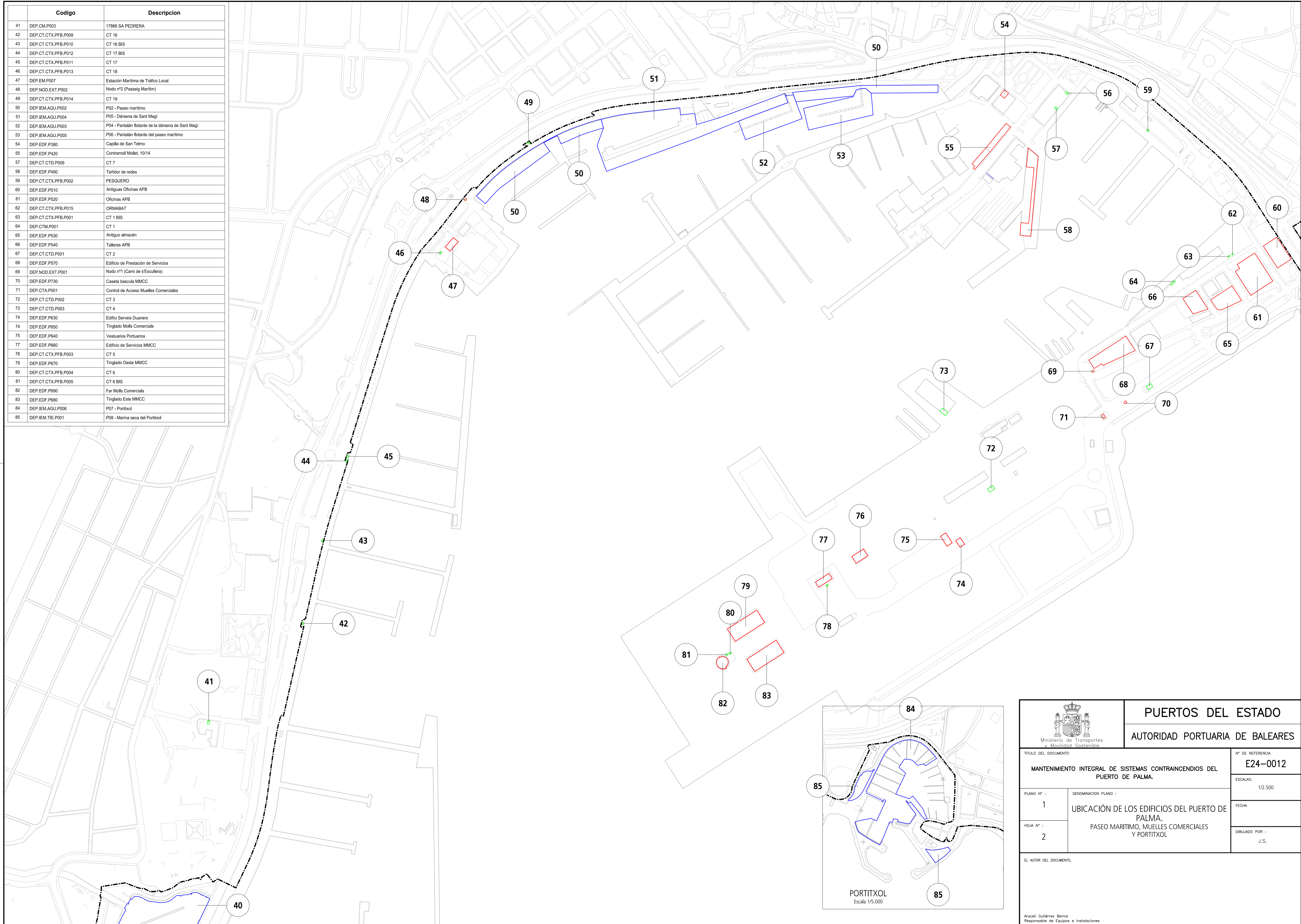
ANEJO 4: PLANOS


Codigo	Descripcion	
1	DEP.CT.CTD.P007	CT 15
2	DEP.CT.CTX.PFB.P008	CT 14
3	DEP.EDF.P050	Oficinas prefabricadas
4	DEP.EM.P006	Estación Marítima. Nº6
5	DEP.EM.P005	Estación Marítima. Nº5
6	DEP.NOD.EXT.P006	Nodo nº7 (Dic del Oeste)
7	DEP.CT.CTD.P006	CT 12
8	DEP.FRO.S033	Almacén Portopi
9	DEP.FRO.S032	Far de Portopi
10	DEP.EDF.P120	Tinglado Muelle de Ribera (1)
11	DEP.EDF.P130	Tinglado San Carlos (2)
12	DEP.EDF.P160	Almacén grano
13	DEP.EDF.P150	Cobertizo Conservación
14	DEP.EDF.P140	Fabrica de harina
15	DEP.CT.CTD.P005	CT 11
16	DEP.EDF.P170	Almacén Cemento
17	DEP.CTM.P002	CT 10
18	DEP.EDF.P190	Arranque Dique
19	DEP.CTA.P003	Control de Acceso Dique del Oeste
20	DEP.EDF.P210	Batería Avanzada
21	DEP.CM.P002	14383 TORRE DE PARAIRES
22	DEP.EM.P003	Estación Marítima. Nº3
23	DEP.CT.CTX.PFB.P007	CT 9 BIS
24	DEP.NOD.EXT.P005	Nodo nº6 (EM3)
25	DEP.CT.CTD.P004	CT 9
26	INP.PAS.P001	Pasarela Muelle de Paraires
27	DEP.CM.P001	12159 LONJA PESCADO
27	DEP.EM.P002	Estación Marítima. Nº2
28	DEP.EDF.P290	Caseta
29	INP.PAS.P002	Pasarela Muelle de Poniente Sur
30	DEP.CT.CTX.PFB.P006	CT 8
31	DEP.NOD.EXT.P003	Nodo nº4 (EM1)
32	DEP.EM.P001	Estación Marítima nº1
33	INP.PAS.P005	Pasarela EM1 - EM4
34	DEP.EM.P004	Estación Marítima. Nº4
35	INP.PAS.P003	Pasarela Ampliación Muelle de Poniente Norte
36	INP.PAS.P004	Pasarela EM2 - EM4
37	DEP.CTA.P002	Control de Acceso Muelles de Poniente
39	DEP.EDF.P280	Caseta báscula
39	DEP.NOD.EXT.P004	Nodo nº5 (EM2)
40	DEP.IEM.AGU.P001	P01 - Dársena de Can Barbarà



 PUERTOS DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES		
TITULO DEL DOCUMENTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA.		Nº DE REFERENCIA E24-0012
PLANO Nº : 1	DENOMINACION PLANO : UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL PUERTO DE PALMA. DIQUE DEL OESTE Y MUELLES DE PONIENTE	
HOJA Nº : 1	ESCALAS: 1/2.500	
EL AUTOR DEL DOCUMENTO, Araceli Gutiérrez Bernal Responsable de Equipos e Instalaciones		FECHA DIBUJADO POR : J.S.

Codigo	Descripcion
41	DEP.CM.P003 17866 SA PEDRERA
42	DEP.CT.CTX.PFB.P009 CT 16
43	DEP.CT.CTX.PFB.P010 CT 16 BIS
44	DEP.CT.CTX.PFB.P012 CT 17 BIS
45	DEP.CT.CTX.PFB.P011 CT 17
46	DEP.CT.CTX.PFB.P013 CT 18
47	DEP.EM.P007 Estación Marítima de Tráfico Local
48	DEP.NOD.EXT.P002 Nodo nº2 (Paseig Marítim)
49	DEP.CT.CTX.PFB.P014 CT 19
50	DEP.IEM.AGU.P002 P02 - Paseo marítimo
51	DEP.IEM.AGU.P004 P05 - Dársena de Sant Magi
52	DEP.IEM.AGU.P003 P04 - Pantalan flotante de la dársena de Sant Magi
53	DEP.IEM.AGU.P005 P06 - Pantalan flotante del paseo marítimo
54	DEP.EDF.P380 Capilla de San Telmo
55	DEP.EDF.P420 Contramollet Mollet, 10/14
57	DEP.CT.CTD.P009 CT 7
58	DEP.EDF.P490 Teñidor de redes
59	DEP.CT.CTX.PFB.P002 PESQUERO
60	DEP.EDF.P510 Antiguas Oficinas APB
61	DEP.EDF.P520 Oficinas APB
62	DEP.CT.CTX.PFB.P015 ORMABAT
63	DEP.CT.CTX.PFB.P001 CT 1 BIS
64	DEP.CTM.P001 CT 1
65	DEP.EDF.P530 Antiguo almacén
66	DEP.EDF.P540 Talleres APB
67	DEP.CT.CTD.P001 CT 2
68	DEP.EDF.P570 Edificio de Prestación de Servicios
69	DEP.NOD.EXT.P001 Nodo nº1 (Cami de s'Escullera)
70	DEP.EDF.P730 Caseta bascula MMCC
71	DEP.CTA.P001 Control de Acceso Muelles Comerciales
72	DEP.CT.CTD.P002 CT 3
73	DEP.CT.CTD.P003 CT 4
74	DEP.EDF.P630 Edifici Serveis Dueners
74	DEP.EDF.P650 Tinglado Molls Comercials
75	DEP.EDF.P640 Vestuaris Portuaris
77	DEP.EDF.P660 Edificio de Servicios MMCC
78	DEP.CT.CTX.PFB.P003 CT 5
79	DEP.EDF.P670 Tinglado Oeste MMCC
80	DEP.CT.CTX.PFB.P004 CT 6
81	DEP.CT.CTX.PFB.P005 CT 6 BIS
82	DEP.EDF.P690 Far Molls Comercials
83	DEP.EDF.P680 Tinglado Este MMCC
84	DEP.IEM.AGU.P006 P07 - Portitxol
85	DEP.IEM.TIE.P001 P08 - Marina seca del Portitxol



 Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible		PUERTOS DEL ESTADO AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	
TITULO DEL DOCUMENTO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRAINCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA.			Nº DE REFERENCIA E24-0012
PLANO Nº : 1			ESCALAS: 1/2.500
DENOMINACION PLANO : UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS DEL PUERTO DE PALMA. PASEO MARITIMO, MUELLES COMERCIALES Y PORTITXOL			FECHA
HOJA Nº : 2			DIBUJADO POR : J.S.
EL AUTOR DEL DOCUMENTO.			
<small>Araçeli Gutiérrez Bernal Responsable de Equipos e Instalaciones</small>			



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

ANEJO 5: DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACION RESPONSABLE

D. [REDACTED], mayor de edad, provisto del DNI [REDACTED] como Administrador de la entidad COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. con CIF.: A60470127, y domicilio social en la calle Valles, 2 Pol. Almeda, de Cornellà de Llobregat (08940), de Barcelona

DECLARA QUE:

La empresa COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT, S.A.U. es la adjudicataria del actual contrato de "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS DEL PUERTO DE PALMA" (Expediente 019-0036).

Tras la solicitud del jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas de la Autoridad Portuaria de Baleares, D. Joan M. Llaneras Pascual, se indica que no existe actualmente ningún trabajador susceptible de ser subrogado

Por ello, solicita se tenga por presentado este escrito y a los efectos oportunos se dé por entregada la documentación requerida por la Autoridad Portuaria de Baleares.

Cornellà de Llobregat a 5 de Noviembre de 2023

[REDACTED]

Firmado digitalmente

[REDACTED]